



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Movimiento feminista en Tucumán (Argentina):
La performance de Socorro Rosa y su repercusión social y
mediática

Feminist movement in Tucumán (Argentina):
Socorro Rosas' performance and its social and media
impact

Autor/es

Elena Palacios Barth

Director/es

Víctor Silva Echeto

Facultad de Filosofía y Letras
Grado en Periodismo
Noviembre 2017

Resumen

El movimiento feminista en Argentina toma cada vez mayor importancia frente a la situación que sufren las mujeres. Los movimientos de mujeres buscan reivindicar sus derechos y libertades de diferentes formas. En Tucumán, un grupo de feministas que acompañan mujeres a realizarse abortos cuidados, Socorro Rosa, realizó una polémica performance para reivindicar el aborto legal y la capacidad de las mujeres para decidir sobre su cuerpo. A través del análisis de la repercusión de esta polémica intervención trazamos una imagen de cómo se configura el movimiento feminista actual en la sociedad tucumana. Para ello nos hemos servido del método etnográfico, además de hacer un análisis crítico del discurso de los medios de comunicación.

Palabras clave: Feminismo, Tucumán, Argentina, aborto, Cristianismo, Socorro Rosa, medios de comunicación.

Abstract

Feminist movement in Argentina is becoming increasingly important in its dealing with the situation suffered by women there. Women's movements stands for their rights and freedom in different ways. In Tucumán, Socorro Rosa –a feminist group that escorts women to get cared abortions practised- performed a polemical action to demand legal abortion right and women's power of decision over their own bodies. By analysing the repercussion this polemical performance has had, we will build a comprehensive picture of how present feminist movement configures itself in Tucumán society. For this purpose we have used the ethnographic method, besides that we expose a critical analysis of discourse in the media.

Key Words: Feminism, Tucumán, Argentina, abortion, Chistianism, Socorro Rosa, media.

Índice de contenido

1. Introducción.....	4
2. Justificación del trabajo.....	4
3. Marco contextual.....	5
3.1. Movimientos sociales en América Latina.....	5
3.2. Feminismo en Argentina.....	7
3.2.1 Historia del feminismo en Argentina.....	7
3.2.2. Principios del siglo XXI y la cuestión del aborto.....	12
3.2.3 La situación actual de las mujeres y el feminismo.....	13
Los femicidios.....	14
Situación y cuestiones legales actuales en torno al aborto.....	14
3. 3. Los medios de comunicación en Argentina.....	17
3. 3. 1. Feminismo y aborto representados en los medios	18
3. 3. 2. Las redes sociales	18
4. Metodología.....	19
5. Aplicación metodológica en la intervención artística de Socorro Rosa.....	22
5.1. El movimiento de mujeres en Tucumán.....	22
5. 1. 1. Agrupaciones del movimiento de mujeres en Tucumán.....	24
5.2. La performance de Socorro Rosa Tucumán y las respuestas ante ella.....	27
5.3. Los medios de comunicación ante la performance de Socorro Rosa.....	43
5.3.1. Las Redes Sociales	47
5.4. La división social representada en las respuestas a la performance.....	48
6. Conclusiones.....	49
7. Bibliografía.....	50
Anexos.....	57
Anexo I: Tabla de artículos consultados.....	57
Anexo II: Entrevistas.....	72
Entrevista 1: Gabi Olivé.....	72
Entrevista 2: Juli Ferrari	76
Entrevista 3: Vicky Disatnik	78
Entrevista 4: Entrevista grupal con Socorro Rosa	85

1. Introducción

El feminismo en Argentina es un movimiento cada vez más latente, la opresión que sufren las mujeres lo hace cada vez más necesario. La lucha de las mujeres sienta las bases en combatir la violencia de género y en torno a la cuestión del aborto, que en Argentina sigue siendo ilegal además de ser tabú y desconocido. En este contexto, los movimientos de mujeres buscan reivindicar sus derechos y libertades de diferentes formas. Así los movimientos sociales que caracterizan estos países están adaptando sus formas de lucha al movimiento de mujeres para así lograr la emancipación de estas. Estas estrategias pueden ser muy polémicas y con ello también aportan una imagen de los diferentes grupos sociales que convergen sobre estos reclamos. La intervención artística que realizó Socorro Rosa Tucumán representando una virgen “abortando el patriarcado” trataba de reivindicar el aborto legal y criticar los postulados católicos a este respecto. Muchos factores pueden intervenir en cómo sea percibida una reivindicación como esta y uno de los más importantes son los medios de comunicación.

2. Justificación del trabajo

Los movimientos sociales son un aspecto muy importante en la configuración de la identidad de América Latina, históricamente han jugado un papel fundamental en la creación de los Estados que actualmente conforman la región. Hoy en día sigue siendo un factor muy importante a la hora de reclamar derechos políticos y sociales. Argentina es un país en el que esta cuestión permanece muy vigente.

Por el interés que me suscitan los movimientos sociales y como participante en un intercambio estudiantil¹ con destino en Argentina decidí enfocar el trabajo en este sentido. Sin llegar siquiera a mi ciudad destino, Tucumán, escuché hablar del revuelo que había causado una performance feminista realizada unos días antes. Con ello y por mi interés por el feminismo decidí tratar un tema que pudiera analizar de manera presencial y comencé a involucrarme y a seguir los acontecimientos. El tema estaba

¹ Programa de Movilidad Iberoamérica, Universidad de Zaragoza.

muy latente en la opinión pública, en los medios, en las organizaciones políticas e incluso en las instituciones.

Además la situación de las mujeres en Argentina es bastante desafortunada en muchos sentidos, como la violencia de género en todas sus facetas, la maternidad obligatoria, la educación sexual, el sexismo laboral, el reparto de tareas, o la conciencia y deconstrucción del patriarcado. Es por ello que la intención de conocer y dar a conocer esta situación es una de las motivaciones que impulsan este trabajo.

3. Marco contextual

A lo largo de la historia la palabra *feminismo* se ha ido tildando de diferentes connotaciones y adquiriendo diversos significados. El feminismo surge con el reclamo de las mujeres de sus derechos políticos. Actualmente el feminismo se entiende como un empoderamiento de la mujer y un cuestionamiento de los roles de género desiguales. Actualmente hay polémicas en torno al concepto. Sin embargo más allá de las diferentes interpretaciones existentes, en este trabajo queremos enmarcar el feminismo como movimiento social, como una forma de acción colectiva con el fin de promover o impedir ciertos cambios. Es por tanto una lucha contra el machismo y la organización social patriarcal que oprime a las mujeres y las releva a un segundo plano.

3.1. Movimientos sociales en América Latina

Los movimientos sociales en América Latina han tenido siempre una gran importancia desde que los países comenzaron a independizarse, desde entonces han ido formando confluencias heterogéneas, frentes sociales amplios y coordinadoras multisectoriales nacionales y/o regionales. Así la resistencia al sistema opresor, en las últimas décadas, el neoliberalismo, ha ido evolucionando. En los 80 surgen los “nuevos movimientos sociales”, más generales que el tradicional movimiento obrero (Díaz, 2016). Hasta mediados de los 90, el neoliberalismo parecía culminar su éxito, sin embargo, la legitimidad de este sistema se ha ido quebrando, así a partir del año 2000

las protestas sociales y conflictos han aumentado (Seoane & Taddei, 2003). Según los registros del OSAL, la cantidad de conflictos relacionados con esto aumenta en unos 5.000 casos entre 2000 y 2002. Se ha generalizado un movimiento de izquierda que ha logrado el ascenso al poder del Partido de los Trabajadores en Brasil, Rafael Correa en Ecuador o Evo Morales en Bolivia (Seoane & Taddei, 2003) debilitando a los gobiernos neoliberales, los cuales tienden a volverse más represivos. Los procesos globalizadores además se han ido radicalizando y con ellos los impactos negativos que conllevan en cuanto a ecología, condiciones laborales y vida cotidiana. Con ello se han ido revisando los cuestionamientos de los movimientos sociales en materia de objetivos y estrategias (Chejter y Laudano, 2002). Así el antirracismo, las reivindicaciones autonómicas, el respeto a los pueblos originarios tomaron un papel importante.

La subordinación a los intereses norteamericanos también ha sido una cuestión que ha fomentado estos movimientos. Según Gargallo (2006) Estados Unidos ve América Latina como una esposa esclavizada, suya para abaratar la mano de obra y castigarla cuando se rebela.

Un movimiento social a destacar a lo largo del transcurso del siglo XX y hasta la actualidad, ha sido el feminismo, que entra en la agenda de forma transversal. En Latinoamérica la mala situación de las mujeres, sobre todo si la comparamos con los países centrales. Desde sus inicios el feminismo ha tratado de buscar la igualdad de derechos con respecto al hombre o al menos reivindicar los derechos de las mujeres acorde con el contexto social y cultural. Este movimiento comienza a tomar fuerza sobre todo con el movimiento sufragista, a través del cual las mujeres exigían su derecho al voto.

En América Latina el sufragismo no tuvo la misma relevancia que en los EE.UU. y Europa, reduciéndose en general la participación a sectores de las élites. Tampoco las agrupaciones de mujeres socialistas lograron un eco suficiente (Gamba, 2008).

El feminismo era, entre todos los movimientos que confluyeron en 1968, [...] el más joven y el más incómodo para el sistema. De hecho, era el estallido de las ganas de vivir de la mayoría de la humanidad. No se amoldaba a las formas tradicionales de hacer política. (Gargallo, 2006, p. 22)

En las últimas décadas, simultáneamente a la renovación de los Movimientos políticos, ha crecido el movimiento de mujeres y la visibilidad del feminismo, pero como explica Gargallo (2006) las latinoamericanas que asumieron una perspectiva de género fuera del marco feminista fueron únicamente empleadas de organismos internacionales y agrupaciones de la Iglesia o ligadas a partido políticos. El feminismo se desmoralizó y tendió convertirse en una fuerza minoritaria organizada en pequeños grupos activos pero dispersos (Gargallo, 2006). Ha sido un largo proceso de lucha que sigue vigente en busca del empoderamiento de la mujer y la integración de la *cuestión de género* dentro de los diversos movimientos sociales.

3.2. Feminismo en Argentina

3.2.1 Historia del feminismo en Argentina

El siglo XIX en Argentina prospera en ambiente de ideas cuestionadoras, ligadas por una tentativa de subvertir el orden burgués a través de propuestas de liberación personal, de género o colectiva (Bellucci, 1990). A finales de este siglo comenzaba a despuntar el feminismo. Como herederas de la Ilustración, las primeras feministas levantaron dos banderas: igualdad en el acceso a la educación y en la participación política, es decir votar y poder ser elegidas (Brown, 2004). El movimiento surgió unido a la actuación de las mujeres en los partidos políticos, pues muchas de quienes lo profesaron lo hicieron desde una militancia partidaria que antecedió o iba a la par de esa reivindicación (Valobra, 2008). Sin embargo desde entonces se inició la construcción de un ideal de basado en una imagen de mujer/madre/familia que no se abandonará (Di Liscia, 2008).

A lo largo del siglo XX, el espacio público que históricamente se reservó al privilegio masculino, se fue abriendo a la participación femenina (Burton, 2013) y surgieron diversos centros y ligas feministas. Dos feministas; María Abella Ramírez, una docente Uruguaya radicada en La Plata; y Julieta Lanteri, una inmigrante italiana que se había recibido de médica, fueron las principales impulsoras del sufragio femenino (Barrancos, 2014).

Adriana María Valobra (2008) hace una división de la primera mitad del siglo XX, el período de emergencia del debate de los derechos políticos femeninos en Argentina, en varios periodos:

Consolidación del discurso en pro de los derechos políticos (1912-1938): En este periodo se pretendió limitar el sufragio a quienes realizaran el servicio militar, excluyendo así a las mujeres sin que pudieran siquiera reclamar el derecho al sufragio. Sin embargo en 1918 Julieta Lanteri creó el Partido Feminista Nacional, con fines electoralistas, y apareció también la Asociación Pro Derechos de la Mujer. En 1936 se creó la Unión Argentina de Mujeres, que reivindicaba el sufragismo como demanda dentro del comunismo. Desde un sector católico y conservador se impulsó en 1932 la Asociación Argentina del Sufragio Femenino. Sin embargo el feminismo creció sobre todo enmarcado en la militancia partidaria socialista. Con todo, ninguno de los gobiernos nacionales tuvo voluntad a favor de la participación política femenina.

Derechos políticos femeninos en el debate democracia - autoritarismo, (1939 - 1945): Durante estos años destacó la Junta de la Victoria, una agrupación exclusivamente de mujeres que hasta 1943 había movilizó a 45.000 en todo el país. La participación de las mujeres en la esfera pública, y estrictamente en la política, fue exponencial. A mediados de 1945, Perón montó la Comisión Pro-Sufragio Femenino y logró importantes adhesiones.

La obtención legal y la práctica política: el partido como “trinchera” durante el peronismo: La acción expansiva del peronismo abarcó especialmente a las mujeres, tanto en el intento de organizar su participación a través de las vías partidarias como en la preocupación por dictar un estatuto normativo sobre los alcances de sus derechos políticos. El Partido Peronista Femenino y la figura de Evita fueron muy importantes entre 1946 y 1955. María Eva Duarte de Perón, estaba lejos del feminismo pero movilizó a las mujeres (Barrancos, 2014) y promovió en 1947 la ley de derechos políticos de la mujer (Gamba, 2008). En síntesis, durante el período peronista, si bien las sufragistas y/o feministas redirigieron sus espacios al campo partidario estrictamente. Así las mujeres adquirieron un rol relevante en la escena política argentina y la primera experiencia de voto femenino se realizó en 1951 con una

conurrencia masiva (Barrancos, 2014). Sin embargo la incorporación de las mujeres al mundo público no transforma su rol de ama de casa y madre (Brown, 2004).

A partir de mitad del siglo XX se comienzan a concretar las distintas corrientes del feminismo. Bellucci (1990) establece las diferencias entre el anarquismo y el socialismo. El socialismo lucha por la igualdad entre ambos sexos acentuando su demanda por la inserción de las mujeres al proceso productivo y por la conquista de los derechos civiles, educativos y políticos. Reconoce la especificidad de la lucha femenina, pero considera que ésta debe insertarse en la problemática del enfrentamiento global al sistema capitalista. El anarquismo sin embargo abogaba por relaciones más equitativas entre los géneros dentro y fuera de la familia, vislumbrando con más claridad el carácter autoritario masculino y la condición servil de la mujer. Los planeamientos libertarios giraban en torno a libertad de amar, la unión libre, la abolición de la prostitución, y además sacaban a debate cuestiones como los métodos anticonceptivos, las enfermedades venéreas o la maternidad idealizada. Surgió también una corriente liberal considerando al capitalismo como el sistema que mayores posibilidades ofrecía de lograr la igualdad entre los sexos.

En los años sesenta, las mujeres de los sectores medios urbanos vieron aumentar su participación laboral, educativa y política. Además se extendieron nuevas pautas en relación con la reproducción y la sexualidad, como una mayor aceptación del sexo antes del matrimonio, y el uso métodos anticonceptivos modernos (Felitti, 2010). Sin embargo, hacia finales de la década el Estado consolidó la preocupación por la caída demográfica, relacionando el tamaño de la población con necesidades geopolíticas y proyectos de desarrollo. Alentó la natalidad y defendió el orden tradicional entre los géneros (Felitti, 2006).

En los años 70 se produce una ola de modernización en Argentina que promovió modelos de vida de Estados Unidos y Europa. Los medios masivos se convirtieron en los educadores de la nueva sociedad y de las nuevas mujeres, sobre todo a través de las revistas (Trebisacce, 2010), pero sin cuestionar la jerarquía de géneros. En consonancia con el modelo de mujer forjado, las políticas que eventualmente las tenían en cuenta, las consideraban objetos o simples variables en las políticas de población. Las prácticas anticonceptivas y el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su fecundidad

fueron desalentadas, obstaculizadas y, en muchos casos, criminalizadas desde el Estado, el cual insistía en una imagen de mujer asociada a su rol maternal. La Iglesia Católica y los grupos conservadores han desempeñado un papel importante en torno a la legitimación e imposición de esta imagen de mujer que se venía construyendo y que aún subsiste en la sociedad argentina (Brown, 2004).

La generación política de los años 70 colocó a la opresión entre hombres y mujeres como una contradicción secundaria para las organizaciones de izquierda, contradicción que se resolvería, en todo caso, una vez cristalizado el proceso revolucionario y superada la contradicción fundamental de la sociedad capitalista entre capital y trabajo (Zibechi en Longa, 2016), acorde con la corriente socialista. Las organizaciones de izquierda generalmente omitían la *cuestión de género*, a pesar de que las corrientes feministas se consolidaban en la academia y en los movimientos sociales de Europa y EE.UU. (Longa, 2016). Se fundaron sin embargo importantes espacios no partidarios a través de las cuales se pudo desarrollar el feminismo en el país. Las dos agrupaciones feministas más importantes de la década son la Unión Feminista Argentina (UFA), que se funda en 1970, y el Movimiento de Liberación Feminista (MLF), que aparece en 1972 (Trebisacce, 2010).

En 1976 muchas mujeres feministas debieron exiliarse o pasar a la clandestinidad una vez acontecido el golpe militar que derivó en una dictadura militar que perduró hasta 1983 (Longa, 2016), aunque a su vez las mujeres desempeñaron un papel destacado en la resistencia a la dictadura y durante el proceso de transición democrática (Brown, 2004).

Durante esta transición, en los 80, se conforma un cúmulo de organizaciones sociales, comunitarias, políticas, culturales y sindicales que, en muchos casos, estaban compuestas por feministas. Según Burton (2013) los años de la transición democrática son un tiempo de “auge feminista”, organizaciones clásicas como partidos políticos y sindicatos comenzaron a incluir demandas de género de forma transversal y dentro de los sindicatos surgieron espacios de mujeres. Así, por parte de las instituciones emergieron también secretarías de la mujer, institutos sobre la igualdad de género, etc. (Longa, 2016). La década estuvo marcada por la puesta al día de los derechos civiles de las mujeres (Brown, 2004), la recuperación de la *cuestión de género* y la crítica al lugar

secundario que ésta había ocupado años atrás. Se visibilizaron los problemas de las mujeres y se impulsaron algunas reformas legales como el convenio sobre igualdad de oportunidades para trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares; el divorcio vincular y el derecho a pensión al cónyuge en matrimonio de hecho (Tarducci & Rifkin, 2010). Durante este periodo además se logró poner en la agenda pública la violencia contra las mujeres, incluida la sexual, aunque acuñada como violencia familiar (Burton, 2013).

Importantes durante este periodo fueron las agrupaciones, Lugar de mujer y la Multisectorial de Mujeres, pero también tuvieron mucha importancia las asociaciones Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo. Estas surgieron durante la dictadura militar argentina con el fin de recuperar con vida a los detenidos desaparecidos, inicialmente, y luego establecer quiénes fueron los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento. El parentesco femenino pasó a ser el principal referente de estas luchas, y colocó en primera plana política a la mujer (Longa, 2016).

El retorno a la democracia posibilitó los intercambios con otras feministas de Latinoamérica y el mundo, siendo los Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe un lugar para volcar experiencias, reflexiones y planificar acciones colectivas. Se produjo además el Encuentro Internacional de Mujeres en Nairobi en el año 1985, que se considera antecedente de los Encuentros Nacionales de Mujeres, (Burton, 2016) una práctica que desde 1986 hasta la fecha se desarrolla en diferentes ciudades del país, se autoconvoca durante tres días consecutivos al año y atrae a miles de participantes.

En los años 90 se ponen en discusión los derechos sexuales y reproductivos como derechos ciudadanos para las mujeres en el espacio público (Brown, 2004). La *cuestión de género* va adquiriendo un significado propio y extendiéndose, aumentó la sensibilidad y comenzó a ser parte de los discursos de las militancias. Esta década hubo también muchas mujeres que, sin asumirse como feministas ni participar del feminismo como movimiento político, lucharon duramente por sus derechos y los de sus grupos, como piqueteras, chacareras, campesinas y desocupadas entre otras. Durante esta década cobran importancia las reivindicaciones por el derecho al aborto. Sin embargo hay dos factores importantes que dificultan esta lucha, el neoliberalismo y la Iglesia

Católica. El neoliberalismo incentivaba la feminización de la pobreza y los sectores conservadores intervenían y cuestionaban diferentes esferas de la vida de las mujeres como, el aborto, la sexualidad y los conceptos de familia y género (Burton, 2013). El avance del neoliberalismo se combina con la embestida de la Iglesia Católica a la lucha por el derecho al aborto y a los derechos sexuales de las mujeres (Tarducci & Rifkin, 2010). Con ello se alza un movimiento de mujeres muy heterogéneo, que ha sufrido, además, los embates de la globalización: despolitización, fragmentación e institucionalización (Brown, 2005).

En marzo de 1994, en el marco de la Reforma Constitucional, un sector católico-conservador vinculado al expresidente Menem propició la inserción de un artículo de "defensa de la vida desde la concepción hasta la muerte natural" a fin de impedir para siempre -al ser constitucional- toda legislación que contradijera dicha cláusula. En respuesta a esta propuesta surge Mujeres Autoconvocadas para Decidir en Libertad (MADEL) exigiendo que la cláusula no fuese incluida. MADEL alcanzó sus objetivos pero a partir de 1996 esta coalición de grupos feministas comenzó a debilitarse.

3.2.2. Principios del siglo XXI y la cuestión del aborto

El año 2001 es un punto álgido en la historia de Argentina por la crisis que achacó el país y el corralito bancario que supuso. Tras este hecho la movilización popular que caracterizó el período creó un clima en el que las mujeres movilizadas por su supervivencia y por sus reivindicaciones económicas se hicieron sensibles al reclamo del derecho al aborto que venía siendo levantado exclusivamente por el movimiento feminista desde hace muchos años (Burton, 2013). Las organizaciones sociales nacidas en esta etapa en la que emergieron muchos nuevos movimientos sociales, se caracterizó por la incorporación en muchos casos del anti-patriarcado en el desarrollo teórico-político en lo relativo a la *cuestión de género* (Longa, 2016).

En este sentido fueron muy importantes los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM). En 2003 en Rosario se comienza a reclamar la legalización del aborto, en esta ocasión el Encuentro se tiñe de verde a partir de unos pañuelos distribuidos por el grupo Católicas por el Derecho a Decidir (Alma & Lorenzo en Burton, 2013). En el ENM de

Mendoza en 2004 se exigió la legalización del aborto y al acceso gratuito al mismo, así como a los métodos anticonceptivos y a la incorporación de la educación sexual en el sistema educativo. Surgió así *La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto*, la primera de alcance federal en Argentina, compuesta por 316 organizaciones en las que se incluyen organismos de derechos humanos, colectivas y grupos feministas, sindicatos, grupos de mujeres (no enmarcadas en el feminismo, sino autodefinidas como parte del movimiento de mujeres), académicas/os, trabajadores de salud, sindicatos y diversos movimientos sociales y culturales, entre ellos redes campesinas y organizaciones de desocupados, de fábricas recuperadas, grupos estudiantiles. El lema de campaña es: “*Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir*” y fundamenta la demanda de aborto legal en una cuestión de salud pública (Tarducci & Rifkin, 2010).

3.2.3 La situación actual de las mujeres y el feminismo.

En la actualidad, en Argentina, se habla generalmente de *movimiento de mujeres* para referirse a la lucha por los derechos y la emancipación de las mujeres. Según Brown (2008) actualmente se podría decir que no hay feminismo, sino feminismos, ya que las acciones se llevan a cabo desde pequeños grupos y en muchas ocasiones disienten en algunas ideas. Por ello para esta autora sería más apropiado llamarlas *mujeres en movimiento* que *movimiento de mujeres* porque además muchas de ellas se reconocen así mismas como feministas y otras no. Hay un rechazo de la palabra feminismo e incluso es difícil oír hablar en términos de igualdad, así para muchas de estas mujeres resulta difícil concordar con los postulados del feminismo. Así por ejemplo algunas organizaciones incluso redefinen el término feminismo acorde con su línea o le añadirán nuevas concepciones como “feminismo socialista” ante “feminismo hegemónico” para desvincularse así del feminismo supuestamente más radical (Ale del Castillo en entrevista personal).

En la actualidad, movimiento de mujeres y de minorías sexuales tiene las mismas demandas que desde hace décadas, pero también engloba una variedad de identidades

más amplia que la homosexualidad masculina, consignas a favor de la educación sexual, la difusión de anticonceptivos, el derecho al aborto y la libertad sexual (Felitti, 2006).

Los femicidios

El movimiento feminista o movimiento de mujeres actualmente es potente en la sociedad pero a pesar de haber adquirido nuevas demandas, sigue teniendo que poner el foco casi exclusivamente en la lucha contra los femicidios y las desapariciones.

Entendemos por femicidio o feminicidio², "el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres", acuñado así por la escritora Russell ante el Tribunal Internacional de Los Crímenes contra las Mujeres. En definitiva el término hace referencia al asesinato de una mujer por razón de su sexo o género. El Observatorio de Femicidios en Argentina *Adriana Marisel Zambrano* coordinado por La Asociación Civil *La Casa del Encuentro*, realiza todos los años un informe contabilizando las víctimas de femicidios. El informe de 2016 detalla que desde el año 2008 al año 2015 se han cometido 2094 femicidios, de los cuales 209 son femicidios vinculados, es decir, personas que fueron asesinadas por el femicida al intentar impedir el femicidio o, personas con vínculo familiar o afectivo con la mujer que fueron asesinadas por el femicida con el objeto de castigar y destruir psíquicamente a la mujer a quien consideran de su propiedad. Sólo en 2016 se registraron 230 femicidios en el país. Además a mitad del año 2017, según estadísticas del Instituto de Políticas de Género *Wanda Taddei*, se registró que en Argentina muere una mujer cada 18 horas víctima de femicidio.

Situación y cuestiones legales actuales en torno al aborto

El Código Penal argentino regula el aborto en los artículos 85 a 88, en los que establece las penas a quien practicara o se practicase un aborto, y las excepciones en las que el aborto no es punible. El artículo 85 establece la pena de cárcel a quien "causare

² Se utilizan ambos términos, pero en Argentina es más común *femicidio*. En otros países, como México, se utiliza mayormente *feminicidio*.

un aborto” de uno a cuatro años si tuviera consentimiento de la mujer y de tres a diez en caso de que no, pudiéndose ampliar a quince si la mujer falleciera. El artículo 86 estipula que los “médicos, cirujanos, parteras o farmacéuticas” que cometan tal delito serán condenados conforme al artículo anterior e inhabilitados por el doble de tiempo de la condena. En este artículo se detallan además los dos casos en los que el aborto no es punible, que son los siguientes:

1° Si se ha hecho con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no puede ser evitado por otros medios.

2° Si el embarazo proviene de una violación o de un atentado al pudor cometido sobre una mujer idiota o demente. En este caso, el consentimiento de su representante legal deberá ser requerido para el aborto.

En es artículo 87 se estipulan también hasta dos años de prisión a quien “causare un aborto sin haber tenido el propósito de causarlo” y finalmente el artículo 88 pena “con prisión de uno a cuatro años, a la mujer que causare su propio aborto o consintiere en que otro se lo causare”

En casos de violación o abuso al presentar una declaración jurada la embarazada tendrá derecho a una Interrupción Legal del Embarazo (ILE). Sin embargo hay una enorme brecha entre la regulación de estos casos y lo que realmente ocurre ya que mujeres que tendrían derecho a un ILE siguen encontrando muchísimos obstáculos. Esto se debe tanto a la ambigua regulación como a la falta de profesionalización del sector sanitario para este fin.

En 2017 un gran cantidad de asociaciones y comités crearon un Informe sobre la Situación del Aborto en Argentina para presentarlo ante el Comité Contra la Tortura. Este detalla que no fue hasta 2012 que el Tribunal instó a implementar protocolos hospitalarios para remover todas las barreras que limitaran el acceso a los servicios médicos. Sin embargó esto tampoco se materializó hasta 2015, cuando el Ministerio de Salud de Nación publicó un *Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a la Interrupción Legal del Embarazo*, que sin embargo también carece de resolución ministerial y por tanto no tiene una estrategia de implementación firme ni de difusión.

De las 24 jurisdicciones nacionales (provincias), sólo nueve poseen protocolos de atención de los abortos no punibles que se corresponden con los lineamientos fijados por el Tribunal. De hecho algunas jurisdicciones han logrado incluso implementar proyectos para poner trabas a las interrupciones legales del embarazo. Son muchos y diversos los obstáculos que enfrentan mujeres y niñas para ejercer sus derechos: el uso abusivo de la objeción de conciencia de los efectores de salud, la excesiva judicialización de una práctica sanitaria para dilatar y obstaculizar los abortos, la violación de la garantía del secreto profesional, el hostigamiento y persecución a mujeres y niñas, la influencia de la Iglesia sobre los gobiernos nacional y locales, etc.

El informe de Amnistía Internacional “El acceso al aborto en Argentina. Una deuda pendiente”, da cuenta de que las complicaciones de abortos inseguros, realizados en la clandestinidad en malas condiciones sanitarias, constituyen la principal causa de mortalidad materna. Según datos de el Ministerio de Salud de la Nación, en el país se practican entre 370.000 y 522.000 abortos clandestinos al año. De estos, unos 50.000 casos necesitan de asistencia hospitalaria (contando únicamente las hospitalizaciones en instituciones públicas). En torno a unas 300 mujeres mueren por abortos clandestinos cada año.

Frente a estos datos muchas organizaciones de mujeres, como la ya mencionada *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto*, se unen en reclamo al menos de la garantía de salud de las mujeres, sin embargo el discurso de la Iglesia sigue obcecado en el “derecho a la vida”. La discusión en torno al aborto se ha apoyado en la desigualdad de las mujeres en el acceso a la salud, así, en palabras de Brown (2006) “se convierte en un discurso con un lenguaje escuchable para la sociedad y por ende pasible de ser objeto de debate público político”.

Últimamente han aumentado notablemente la cantidad de las organizaciones laicas dedicadas a sostener la posición del catolicismo en cuestiones relativas a la sexualidad. Según Vicky Disatnik (entrevista personal), psicóloga y fundadora de *La Casa de las Mujeres Norma Nassif*, en Tucumán hay una gran cantidad de organizaciones de este pro-vida. Brown (2006) explica la influencia de estas organizaciones en la vida social y política:

Estas ONGs o asociaciones civiles muchas veces denominadas pro – vida o pro – familia a su vez han invadido buena parte del espacio cibernético también con infinita cantidad de sitios sobre opinión católica y posturas fundamentalistas en contra de los derechos sexuales y (no) reproductivos y esencialistas en relación a la división genérica del mundo. Son estas organizaciones las que salen al ruedo con acciones callejeras, movilizaciones, envío de cartas, participación sistemática en los Encuentros Nacionales de Mujeres, presiones a los/as funcionarios/as y legisladores/as o, incluso iniciando acciones judiciales. como en el caso del pedido de declaración inconstitucional a la aplicación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable o la suspensión de la venta de la pastilla de anticoncepción de emergencia. (p. 3)

3. 3. Los medios de comunicación en Argentina

Los medios de comunicación son un elemento muy importante en la configuración de las sociedades, cómo bien es sabido tienen un poder muy importante a la hora de generar opinión pública. Se denominan medios hegemónicos a aquellos que son los más comunes; los más leídos, vendidos, vistos o escuchados; con grandes tiradas o audiencias; que se distribuyen por los canales tradicionales y que generalmente pertenecen a grandes empresas o son gestionados por conglomerados mediáticos.

“Las prácticas hegemónicas, para Gramsci, tienen por objeto la formación del conformismo cultural en las masas: una serie de actitudes, de comportamientos, de valores y de pensamientos que permiten a una clase ejercer su supremacía y articular, para los fines de su dominio, los intereses y las culturas de otros grupos sociales” (Huergo, 2009, p. 2)

La mayoría de estos medios responden a ideas conservadoras o al gobierno de turno. El poder de la Iglesia también influye mucho en la línea de los medios hegemónicos pero ya no sólo por quien dirija los medios sino porque la propia sociedad rechazaría “ataques al culto”. Frente a los medios hegemónicos surgen los alternativos, que tratan de dar voz a las cuestiones silenciadas por los medios hegemónicos. Generalmente son de pequeñas dimensiones, como radios provinciales o periódicos en línea y en algunos casos están alineados con la ideología de los partidos políticos de izquierda.

3.3.1. Feminismo y aborto representados en los medios

A partir de los años 60 los medios masivos del país “colaboraron en la cruzada para reinstaurar el orden moral y regresar a las mujeres a la maternidad y al mundo doméstico” (Felitti 2006) con la intención de incentivar la natalidad ante los problemas demográficos. Los medios masivos ironizaban al respecto del feminismo mientras que las feministas denunciaban las ambigüedades del discurso modernista. Desde entonces, aunque ya no es tan exagerada esta imagen de mujer los medios siguen legitimando estos roles de género.

Los medios hegemónicos han mantenido una gran distancia con el movimiento de mujeres. Como explican varias de las entrevistadas (Anexo II), tan sólo hacen pequeñas notas marginales frente a por ejemplo grandes y multitudinarias marchas o ni siquiera cubren la información. Estos medios son los que incluso generan connotaciones negativas ante el término *feminismo*.

Por poner un ejemplo, Carvajal (2009) hace un análisis de tres medios importantes de Argentina. *Clarín*, el de mayor tirada nacional, con unos 350.000 ejemplares, y generalmente con un corte muy institucionalizado. *La Nación*, el segundo más vendido con unos 160.000 ejemplares y de corte católico. Y *Página/12*, generalmente progresista pero con una tirada de unos 23.000 ejemplares los domingos, menos que muchos periódicos provinciales. En cuestiones relacionadas con el aborto, entre estos tres diarios, Carvajal hace un análisis en el que da cuenta de que *Clarín* no hace menciones, *La Nación* solo da voz a la Iglesia y tergiversa el discurso y *Página/12* hace una defensa del ya legal aborto no punible sin dar voz a la Iglesia. Además “salvo *Página/12*, los otros dos diarios raramente dan espacio en sus coberturas a las acciones de la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*” (Carvajal 2009).

3.3.2. Las redes sociales

Las redes sociales se han convertido en factor muy importante dentro de la comunicación. Han abierto nuevos caminos a la difusión de ideas y a una nueva forma de organizarse. En el accionar de los movimientos sociales se han convertido en una

herramienta muy importante de conexión y convocatoria y esto supone una parte importante de la estrategia comunicativa de dichos movimientos. Ni Una Menos se creó a partir de un hashtag en Twitter, así lo explica Díaz (2016) en su tesis:

La capacidad de organizar una acción común a través del ciberespacio, la construcción organizativa de Ni Una Menos y la continuidad de su agenda de acciones representan un ejemplo de la experiencia de los nuevos movimientos sociales. La comunicación en tiempo real desde cualquier punto del país –y del planeta– implica un salto en la comprensión del tiempo y del espacio de manera que las identidades y las funciones sociales que estaban estrechamente relacionadas con el lugar físico pasan a redefinirse paulatinamente. (p. 40)

Cualquiera puede ser usuario de estas vías de comunicación por tanto es un modo de llegar a una cantidad de personas muy amplia. Sin embargo las redes sociales también generan anonimato entre los usuarios y en este sentido, la libertad de escribir cualquier comentario puede generar grandes enfrentamientos.

4. Metodología

La metodología empleada para la realización de este trabajo es cualitativa. La misma “se interesa en comprender la conducta humana desde el propio marco de regencia de quien actúa; es subjetivo, próximo a los datos, con una perspectiva interna, fundamentada en la realidad; exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo, orientado al proceso, con datos reales, ricos y profundos; y asume una realidad dinámica” (Pérez Serrano en Díaz, 2016).

La investigación se vale del método etnográfico para hacer una representación del movimiento feminista en la provincia de Tucumán (Argentina) incluyendo la perspectiva de los medios de comunicación. La etnografía es un método de investigación que estudia descriptivamente las culturas (Malinowski en Martínez, 2005). Murillo y Martínez-Garrido (2010) hacen una recopilación de las características de la etnografía según varios autores:

La etnografía es un método de investigación social (Hammersley y Atkinson). Las principales características que la distinguen de otros métodos son: que permite el registro del conocimiento cultural (Spradley), detalla patrones de interacción social (Gumperz), permite el análisis holístico de sociedades (Lutz), es descriptiva (Walker), y permite desarrollar y verificar teorías (Glaser y Strauss). (p. 2)

Giddens hace una redefinición actual del concepto de etnografía que complementa la anterior: “hace referencia al estudio directo de personas y grupos durante un cierto periodo, utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social” (citado en Murillo y Martínez Garrido, 2010 p. 2). Entendemos por observación participante "la descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado" (Marshall y Rossman en Kawulich 2005). Las entrevistas a informantes proporcionan además una mayor amplitud de puntos de vista. Estas son precisamente las técnicas más comunes en este tipo de investigaciones y por tanto las empleadas en la elaboración de este trabajo. Estas técnicas se han aplicado para investigar el movimiento feminista en Tucumán y el caso de la performance del colectivo Socorro Rosa, acontecida el 8 de Marzo en Tucumán, y los eventos y repercusiones que conllevó.

La investigación etnográfica requiere que el investigador se traslade al lugar propio de los actores, e implica convivencia y estadía regular. Para recopilar toda la información posible acerca del caso de la intervención artística de Socorro Rosa, durante los seis meses posteriores a ésta, ha sido fundamental involucrarse en los ambientes en los que se trataba el tema, asistiendo a las reuniones, participando en actos de respuesta y contrarespuesta, acudiendo tanto a las manifestaciones en apoyo a las *Socorristas* como a las más conservadoras, recabando información de los propios colectivos participantes en la marcha³ del 8M, y recopilando contactos para posibles entrevistas. Ha sido igualmente esencial el seguimiento del caso en los medios de comunicación, sobre todo por Internet, analizando todas las noticias, notas y menciones que se hacían en los medios, tanto hegemónicos como independientes e incluso blogs aficionados y redes sociales. Siguiendo el método se realizó además una cobertura fotográfica de muchas de las actividades de respuesta a la intervención artística. Se recopilaron también los diferentes comunicados de las organizaciones que se

3 *Marcha* se utiliza en Argentina como el equivalente a *manifestación* en España

pronunciaron al respecto. Con todas estas herramientas y a través de un cuaderno de anotaciones se creó un amplio registro de información.

A partir de esto, para completar información se han buscado entrevistas a personas inmersas en los medios, en el movimiento feminista o específicamente relacionadas con la performance y sus respuestas (Anexo II). Algunas de las entrevistas no han sido grabadas para salvaguardar la identidad de las entrevistadas. El método utilizado para realizar dichas entrevistas ha sido la entrevista basada en un guión previo pero con libertad para ordenar, formular y reformular las preguntas a lo largo del encuentro, procurando captar los valores y normas de las entrevistadas en su discurso.

A partir de los artículos en prensa recopilados, se ha realizado un Análisis Crítico del Discurso que, tal como define Van Dijk (2016, p. 2) es “un tipo de investigación que se centra en el análisis discursivo y estudia, principalmente, la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos”

Se han analizado individualmente las publicaciones (Anexo I) para estudiar como influyen en la construcción de la identidad tucumana y cómo se involucran respecto a la performance de Socorro Rosa.

Para establecer la hipótesis principal de este trabajo se ha comenzado a partir de las siguientes preguntas que se trataran de responder.

- ¿Cómo se enmarca teóricamente el movimiento de mujeres dentro del feminismo? ¿Se considera acaso feminista? ¿Es el movimiento feminista en Argentina una cuestión política?
- ¿Avanza el movimiento feminista en Argentina contra los femicidios y las desapariciones? ¿Aborda el movimiento otras cuestiones?
- ¿Qué perspectiva de la sociedad tucumana nos brindan las reacciones a la performance? ¿Qué grupos sociales intervienen y cómo?
- ¿Cómo es la relación entre medios de comunicación y opinión pública?¿Cómo influyen los medios en la sociedad en torno a feminismo y aborto?

5. Aplicación metodológica en la intervención artística de Socorro Rosa

5.1. El movimiento de mujeres en Tucumán

Tucumán es una provincia de noroeste de Argentina, es la más pequeña en superficie, sin embargo la población es de unos 1.5 millones de habitantes, de los cuales en torno al 70 % vive en la capital, San Miguel de Tucumán.

El feminismo en la provincia de Tucumán, a lo largo de los años ha seguido el mismo cauce general que Argentina. Según Juli Ferrari (en entrevista personal), el movimiento de mujeres tal como se conoce hoy en día en Tucumán surge a partir de la toma de las facultades, un movimiento de lucha estudiantil que surgió en 2013 motivado por los casos de abuso sexual que sufrieron dos alumnas en las inmediaciones de la Facultad de Filosofía y Letras. Actualmente el movimiento de mujeres se encuentra muy dividido en cuanto a corrientes y agrupaciones. El punto de mira de este movimiento se pone en la violencia contra las mujeres, sin embargo no se logra garantizar ninguna protección a las víctimas y la lucha queda relevada a la protesta en casos concretos. Si bien es cierto que la latente necesidad de intervenir cada vez con mayores medidas impulsa el aumento de espacios independientes de apoyo a las mujeres maltratadas.

En general las reivindicaciones de las mujeres quedan enmarcadas en un marco estrictamente definido por la militancia. El movimiento está altamente politizado ya que la mayoría de reivindicaciones van unidas a partidos y colectivos de izquierda que incluso reclaman el movimiento de mujeres como suyo. Es por ello que el feminismo y las reivindicaciones más progresistas no logran llegar a los ámbitos más cotidianos, así la maternidad obligatoria, la desigualdad de oportunidades o la violencia simbólica son cuestiones que quedan dadas de lado. Este es también un marco desfavorable para aquellas mujeres feministas que no se sienten identificadas por ninguno de los partidos o colectivos, ya que a la hora de movilizarse resulta complejo y conflictivo organizarse.

Tucumán es una provincia con mucha violencia y dentro de Argentina una de las más marginadas a nivel de desarrollo social. Tiene unos índices de pobreza y

peligrosidad de los más altos a nivel nacional. Además la sociedad es muy tradicional y conservadora, la Iglesia Católica tiene una gran influencia sobre la población y las instituciones. Todo ello provoca una mayor complicación a la hora de hacer progresos con respecto a la situación de las mujeres. Las desapariciones de mujeres, las violaciones y los femicidios suceden hasta el punto que podemos decir que son comunes en esta provincia. Durante los primeros 6 meses del año 2017 se dieron seis casos de muerte por violencia machista: C. Y., de 27 años, acababa de ser madre y fue hallada muerta en una carretera tras una paliza de su novio; L. I., de 36 años, fue hallada muerta tras ser presuntamente golpeada por su exmarido, quien tenía una orden de alejamiento, a pesar de los golpes la policía dijo que fue muerte natural; L. B., de 28 años, fue apuñalada por su exmarido delante de sus hijos; S. M. también fue apuñalada por su exmarido; O. D., de 16 años y embarazada, fue violada y ahorcada por un grupo de jóvenes y N.C. fue disparada y apuñalada por su pareja, quien hacía tiempo que la agredía.

En el marco legal, en diciembre de 2016 fue aprobado por unanimidad en la legislatura el *Estado de Emergencia en Violencia de Género* en la provincia. En febrero de 2017 finalmente entró en vigencia esta ley para prevenir y combatir la violencia de género que prevé, entre otras medidas, construir refugios para las víctimas. Sin embargo actualmente todavía no se han establecido presupuestos y se encuentra estancada. A nivel nacional se creó en 2002 la Ley 25673 que crea el programa de *Salud Sexual y Procreación Responsable*. Tucumán es la única provincia que no ha adherido a esta ley, incluso se quemaron las revistas destinadas a los colegios con el fin de impedir la educación sexual, según Vicky Disatnik (en entrevista personal), por influencia de los profesores católicos.

Esto no impide que el movimiento de mujeres se organice. Desde diferentes colectivos se lucha sobre todo a través de campañas ante acontecimientos concretos. Las mujeres en general se organizan en acciones ante las injusticias más escandalosas que ocurren en la provincia. Algunos de los casos más mediáticos en los que se han realizado acciones durante el año 2017 han sido los de Belén⁴ y Daiana Garnica. Belén, de 25 años, fue encarcelada durante dos años por un aborto espontáneo, consignado así

4 Nombre ficticio utilizado comúnmente por los medios y el movimiento de mujeres para referirse a ella.

en su historia clínica, en un hospital público. Belén acudió al hospital por fuertes dolores abdominales y desconocía estar embarazada. Además de recibir un trato degradante por parte del personal de salud, fue denunciada por asesinato, además vulnerando el secreto profesional. Tras la fuerte campaña del movimiento de mujeres, finalmente fue absuelta en 2017, a pesar de las presiones de los sectores católicos y grupos pro-vida. Daiana Garnica, de 17 años, desapareció el 6 de Mayo de 2017. Actualmente sigue desaparecida y las investigaciones apuntan a que fue secuestrada y asesinada por su vecino. Las organizaciones se unen además en diversas campañas a nivel nacional, un caso destacado fue el de Higuí, una mujer de la provincia de Buenos Aires que fue asaltada por diez hombres con intención de violarla, ella mató a uno de ellos para defenderse sin embargo fue procesada y condenada por asesinato simple.

5. 1. 1. Agrupaciones del movimiento de mujeres en Tucumán

Las organizaciones por los derechos de la mujer en Tucumán son muchas y muy diversas. La mayoría de estas organizaciones se enmarcan dentro de los partidos o de corrientes ideológicas definidas. También encontramos casos de grupos independientes y transversales, pero son pequeños y carecen de la repercusión que tienen los demás. Muchos de estos espacios que en realidad tienen un objetivo común, se enfrentan entre ellos por diferentes matices ideológicos y estructurales. Cabe destacar además que muchos de ellos no se definen como feministas. Sin embargo siempre tratan de aunar fuerzas y llegar a acuerdos mutuos a la hora de convocar acciones de lucha, pero no sin intensos debates organizativos. Un caso en el que las disputas se hicieron latentes fue en la marcha de Ni Una Menos el 3 de junio de 2017, para la cual se convocaron dos columnas diferentes porque unos colectivos rechazaron que otros hubieran utilizado los recursos del Estado para poner un escenario en la plaza. Estas son las organizaciones del movimiento de mujeres más importantes en Tucumán:

Ni Una Menos Tucumán: Es el espacio en Tucumán del colectivo Ni Una Menos, que surgió en Argentina en 2015. Es un movimiento y un colectivo que inicialmente fue fundado por periodistas indignados ante el tratamiento de la información en materia de violencia de género. Su consigna fundamental es la lucha contra las violencias hacia las

mujeres y con ello comenzaron a aunar diversos colectivos y a convocar marchas. Gracias a las redes sociales tomó transcendencia internacional y actualmente es el más importante en Argentina. En Tucumán actualmente lo componen periodistas, comunicadores/as, artistas, investigadoras, organizaciones políticas y sociales y activistas.

La Casa de las Mujeres Norma Nassif: Es una agrupación de mujeres que se fundó en 2003 y es probablemente la más grande de Tucumán sin contar Ni Una Menos. No forma parte de ningún partido pero se la relaciona con el Partido Comunista Revolucionario (PCR) ya que muchas mujeres son militantes de este partido, de tendencia Maoísta. Según Vicky Disatnik (en entrevista personal), fundadora, se define como “de frente único” porque convergen muchas ideologías en su organización. Añade que hay debate sobre si se definen como feministas y que se podrían enmarcar en un “feminismo revolucionario” que defendiera que el patriarcado es producto del sistema social actual. Con respecto al aborto defienden la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”. Actualmente no pertenecen a Ni Una Menos.

Plenario de Trabajadoras: Es un espacio que surge en 2006 que vela por las trabajadoras y que forma parte del Partido Obrero, de tendencia Trotskista. Según Ale del Castillo, una de sus dirigentes, se define como “feminismo socialista” primando así la lucha de clases ante la lucha contra el patriarcado. Defienden la legalización del aborto pero tras la máxima de “no más muertas por abortos clandestinos” para llegar así a todos los sectores de población.

Pan y Rosas: Esta agrupación surge en 2003 en el seno del Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS), de tendencia también Trotskista. Plantea la lucha por el derecho al aborto y los derechos de las mujeres trabajadoras, pero en la misma línea en que la lucha anticapitalista ha de sentar antes las bases de la emancipación de la mujer. Pan y Rosas ha trascendido a nivel internacional y actualmente tiene presencia en España.

Mujeres de la Matria Latinoamericana – MuMaLa: Es un colectivo que tiene su escisión en Tucumán desde 2012 para, según su página de Facebook, “organizarnos

como mujeres en temas que nos preocupa y nos moviliza [sic]”. Pertenece al partido Movimiento Libres del Sur, que se inscribe en el “nacionalismo de izquierda”.

Católicas por el derecho a decidir: Es una asociación civil de mujeres católicas que se propugnan en contra de los postulados más comunes de la Iglesia defendiendo el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Se enmarca dentro de Patria Grande, una organización de corte kirschnerista⁵. Es una agrupación con grandes capacidades económicas y se articula también con periodistas importantes y la Red Argentina de Periodistas por una comunicación no sexista.

Otros movimientos: También cabe mencionar que hay movimientos sociales también enmarcados en la izquierda que adscriben a la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres, como por ejemplo El Frente Popular Darío Santillán⁶ o H.I.J.O.S.⁷, y que suelen marchar por las consignas del movimiento.

La nueva izquierda: Es un movimiento reciente que se caracteriza por alejarse de los discursos y el vocabulario comunista o socialista. La corriente se ve representada por varias agrupaciones de reciente creación y algunas de estas cuentan con espacios de género en los que se reúnen las mujeres a hablar sobre diferentes problemáticas. El Baldío es una organización con un “territorio”, es decir, llevan a cabo un trabajo barrial en un asentamiento desfavorecido concreto en el que impulsa talleres y actividades. En 2017 fundan el Espacio de Género para tratar temáticas de género con las mujeres pobres de este barrio. Escapa de los conceptos teóricos del feminismo para tratar problemas concretos que las atañen personalmente. La Brecha es otro colectivo de nueva izquierda. En 2017 las mujeres de La Brecha fundaron Marabunta, un colectivo a través del cual se creó la Regional Tucumán de la *Campaña contra las Violencias hacia las Mujeres*. Esta campaña fue impulsada desde Buenos Aires y trata de unir fuerzas de diversas organizaciones.

CruZadas: Es un proyecto independiente que surge en 2009. Se definen como mujeres, feministas y lesbianas y plantean una lucha en pos de la diversidad sexual.

5 El Kirchnerismo es un movimiento político de orientación peronista, fundado en el año 2003, que reúne los principales postulados ideológicos plasmados en los gobiernos de los presidentes Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

6 Frente Popular Darío Santillán es un movimiento social y político de izquierda en Argentina.

7 Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio de la dictadura.

Socorro Rosa Tucumán: Es una colectiva⁸ feminista que está dentro de la red nacional *Socorristas en Red: feministas que abortamos*. Es una red de colectivos feministas que acompañan a mujeres a interrumpir sus embarazos para que lo hagan de manera segura con medicación. Socorro Rosa Tucumán surge a finales de 2013, no pertenece a ningún partido o colectivo y no tienen ánimo de lucro. En febrero de 2014 ya tenía una línea de teléfono pública en funcionamiento para que pudiesen llamar las mujeres que quisieran abortar. Realizan encuentros grupales cara a cara, y a través de un folleto se explica detalladamente el proceso de aborto con medicación. Además hacen una importante recopilación de datos para crear conocimiento científico sobre el aborto y tratan de articularse con el sistema de salud para lograr que se garanticen abortos cuidados mientras el aborto es ilegal en Argentina. Según Malena (entrevista personal), una de las impulsoras, hacen del aborto algo hermoso, porque con la medicación y este proceso deja de ser algo conflictivo, traumático y criminalizado para ser algo empoderador. Participan activamente en los movimientos de mujeres e intervienen en el espacio público para pedir por la legalización del aborto. Se consideran feministas y según palabras de Malena, no nombrarían el movimiento de mujeres de Tucumán como movimiento feminista, “tiene algunos sectores de ese movimiento de mujeres que es feminista y otro montón que ni se reivindica ni se reconoce como tal”. Socorro Rosa milita el aborto y para reivindicarlo muchas veces realizan acciones artísticas o escraches a personajes misóginos conocidos. “Nuestras intervención política muchas veces tiene que ver con señalar lo que todo el mundo está queriendo esconder debajo de la alfombra”, añade Malena.

5.2. La performance de Socorro Rosa Tucumán y las respuestas ante ella

El 8 de Marzo de 1857 un grupo de mujeres trabajadoras textiles de Nueva York salió a la calle en protesta por la precariedad de sus empleos. Aquel día convirtió entonces en una fecha señalada, actualmente el día 8 de marzo se celebra a nivel mundial el Día Internacional de la Mujer (Erro, 2007).

⁸ Se definen como *colectiva*, y no colectivo, para aportar así el género femenino a la palabra.

En Argentina, en el año 2017, en el marco de esta conmemoración se convocó el Paro Internacional de Mujeres y con éste diversas marchas y manifestaciones a nivel nacional que resultaron muy multitudinarias en la mayoría de ciudades argentinas. Estas fueron acompañadas de múltiples intervenciones artísticas y performances reivindicativas. Estas marchas se enmarcaron en un contexto internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres, junto a otras consignas como la despenalización del aborto.

En San Miguel de Tucumán se calcula que la convocatoria de las marchas y eventos atrajo, según el colectivo Ni Una Menos, en torno a 15.000 personas, llenó mas de 5 cuadras a lo largo de la calle 25 de marzo, una de las calles principales de Tucumán. La marcha comenzó a las 18 horas y el recorrido se realizó desde la Plaza Urquiza hasta la Plaza Independencia, la más céntrica e importante de la ciudad.



Ilustración 1: Imágen de la performance publicada en los medios de comunicación. Sin fuente. Extraída de *Clarín*.

Durante la manifestación Socorro Rosa Tucumán realizó una intervención artística frente a la catedral de San Miguel de Tucumán, ubicada en la plaza Independencia. Seis mujeres de esta agrupación representaron a una virgen “abortando al heteropatriarcado”. La performance mostraba a la protagonista, Pepena⁹, ataviada con un vestido blanco y un velo azul como si fuese una virgen. Llevaba un relleno en la tripa para representar un embarazo y el resto de las participantes, vestidas de negro y con máscaras de color rosa, se disponían en torno a ella y simulaban un aborto con telas y pintura rojas a modo de sangre. Mientras tanto las participantes comentaban lo que simbolizaba: “hoy abortamos a la sociedad que nos oprime”,

“hoy abortamos los corpiños”, “hoy abortamos el matrimonio”.

9 Mote de la *Socorrista* que usaremos como nombre ficticio.

La colectiva publicó instantes después en su Facebook el siguiente texto:

En Tucumán la virgen abortó en la catedral al patriarcado, la heterosexualidad obligatoria y a los mandatos de esta sociedad represora y exigió a todos los misóginos de esta provincia medieval que saquen su imagen de las maternidades, que no prohíban mas abortos en su nombre, que ella, tirando este aborto en la cara de monseñor Zecca, ese feto podrido, engendrado únicamente x [sic] el sistema¹⁰ violador que nos obliga a la maternidad forzosa renuncia a todos los altares y todas las estampitas y se une a las aborteras terroristas para gestar de ahora en mas sólo abortos cuidados. Ameu! #8M (Socorro Rosa Tucumán, 2017).

La representación tuvo una repercusión muy importante e instaló un enorme debate en todos los ámbitos. Se convirtió en un escándalo que provocó reacciones de todo tipo desde la institución católica, representantes de las instituciones y agrupaciones políticas, referentes de la cultura local, medios de comunicación e integrantes del movimiento de mujeres. A partir de las primeras contestaciones o respuestas, la repercusión fue aumentando exponencialmente a través de redes sociales como Whatsapp, Facebook y Twitter, hasta el punto de crear una guerra virtual entre diferentes grupos, colectividades y personas que a través de publicaciones, comunicados y comentarios repudiaron o apoyaron la acción.

La Iglesia Católica lo interpretó como una ofensa a la fe. Se alegó que la performance mostraba a la Virgen María abortando al niño Jesús y que ello suponía un fuerte agravio contra la Virgen María y que el aborto era un atentado contra la vida.

El monseñor Alfredo Zecca, por entonces arzobispo de Tucumán, fue el primero en reaccionar. Emitió un Comunicado de prensa “sobre los agravios a la persona de la Santísima Virgen María y a la fe del pueblo Tucumano” repudiando la performance con el alegato de que el acto contradecía una celebración que pretendía dignificar a la mujer y tildándolo de agresivo. Además, dijo que marzo es “el mes de la reflexión sobre los Derechos del Niño por Nacer” y con ello convocó “a la comunidad en general, parroquias, movimientos y colegios” a celebrar una peregrinación “por la vida y la familia [...] y realizar un acto de desagravio al Dulce Nombre de María y su Hijo, Nuestro Redentor”. La marcha se convocó para el día el 25 de marzo, fecha en que la

¹⁰ Juego de palabras entre sistema y *Cis*: Sistema *Cis*. *Cis* proviene de cisgénero, que es un término que se utiliza para describir personas cuya identidad de género y género biológico coinciden

Iglesia Católica conmemora como la concepción de cristo y que en Argentina recibe el nombre de “Día del Niño por Nacer”. A estas declaraciones de repudio ante la prensa, sumó una carta a sus fieles en la que hablaba del “lamentable deterioro que sufre nuestra sociedad”, y describía la performance de las *Socorristas* como “la burda, insolente e irrespetuosa escenificación de la Santísima Virgen María abortando a su hijo Jesús en las mismas puertas de la Catedral”. Añadía además: “ha significado un sacrilegio y una falta de respeto no sólo a la Iglesia sino -lo que es peor aún- a la fe del pueblo tucumano”. Con la carta también instaba a participar en las actividades propuestas “repudiando toda manifestación de odio, discriminación o violencia contra quienes han cometido este sacrilegio, y pedir a Dios que les abra la mente para que descubran el misterio del hombre”. Define así la performance como violenta argumentando además que fue un “agravio”, un “ataque”, una “falta de respeto”, un “sacrilegio” y sin dejar de mencionar el aborto como crimen. (Anexo I, art. 5-18)

El Arzobispo Zecca volvió a crear polémica el 21 de marzo. En una entrevista en la que le preguntaron al respecto de las reivindicaciones de las mujeres realizó estas declaraciones: “yo quisiera saber si no hay también una cierta exageración, [...] de pronto hay miles de abortos y miles de femicidios. También se mueren hombres. No es por negar los femicidios [...] a la mujer hay que respetarla, porque ella también en algún sentido es sagrario de la vida”. En la misma entrevista también hizo referencia a la performance diciendo que “Si hubiera sucedido eso en un país musulmán estaba muerta esa mujer, [...] ya la hubieran matado”. (Anexo I, art. 32-37)

A partir de la interpretación de Zecca se instaló la persecución contra las participantes y las respuestas a la performance por parte de la Iglesia, sectores católicos y personas independientes fueron muy numerosas. Desde el 8M las *Socorristas* fueron perseguidas, acosadas y amenazadas.

Se difundió una cadena de Whatsapp convocando a rezar el rosario el sábado 11 de Marzo argumentando lo siguiente: "Ante el agravio sufrido ayer a la Santísima Virgen María frente a la Catedral de Tucumán [...] los católicos de todo el País nos ponemos de pie con la mejor arma que tenemos: el Santo Rosario. En unión al acto de desagravio convocado por el Arzobispo de Tucumán, invitamos a todos éste próximo sábado 11/03 en Iglesias, Capillas, Colegios, Hogares, plazas, a rezar el Santo Rosario en desagravio,

pidiendo por la Iglesia, la Patria, y el fin de la cultura de la muerte en nuestra sociedad. Reenvía el mensaje para que llegue a todos y sea una gran reparación nacional".

Se crearon grupos de Whatsapp y Facebook para opinar al respecto. En muchos de ellos se utilizaba un lenguaje totalmente obsceno, lascivo e insultante contra las participantes en la performance. Una de las páginas de Facebook sumó más de 40.000 participantes en las primeras 12 horas, según comentó su creador. Incluso sumó adhesiones internacionales con el fin de criticarlas. También se descubrió que borraban los comentarios que se escribían en defensa de las performistas (Anexo I, art. 16 y 18). Se encargó además de difundir imágenes y datos personales, como parte del "llamado a desagravio" que instó Zecca. En cada comentario brotaron amenazas cargadas de odio e invitaban públicamente a perseguirlas, quemarlas y empalarlas, irónicamente bajo el discurso de que la performance había sido violenta y blasfema. El administrador del grupo, que ahora es privado, es Gamaliel Barrionuevo, quien, según argumenta La Izquierda Diario (Anexo I, art. 22), es además un defensor de los genocidas de la dictadura militar argentina.

La identidad de las participantes en la performance se hizo pública y se viralizó y extendió rápidamente. Sobre Pepena difundieron incluso su vida estudiantil y laboral. Así muchos usuarios acosaron a Socorro Rosa en sus canales en redes sociales y en sus perfiles personales de forma que se vieron obligadas a cerrar todas sus cuentas. Entre los que se solidarizaron con las protagonistas del acto y las defendieron, muchos también tuvieron que cerrar sus cuentas por las amenazas que recibieron. El acoso y la violencia llegaron a ser tan fuertes que iban más allá de las redes sociales por lo que las *Socorristas* tuvieron que exiliarse de la ciudad.

Todo un sector de la población se movilizó para hacer una denuncia contra las *Socorristas* en el Inadi, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Según palabras de Gamaliel Barrionuevo, impulsor también de esta campaña, "para denunciar a esas chicas por haber atacado un culto religioso con la performance que realizaron", alegando que "fue un ataque gratuito y sin sentido" (Anexo I, art. 16).

Se tradujo en una recogida de firmas en CitizenGo, una plataforma internacional de habla hispana encuadrada en posiciones ultraconservadoras, que promueve peticiones en

oposición al matrimonio homosexual, al aborto y la eutanasia. La petición se abrió desde una cuenta llamada *Argentinos Alerta*, que tiene abiertas otras peticiones contra la educación sexual, contra la bandera gay, o negando el genocidio argentino de la dictadura. La petición lleva por nombre “Sanción para parodia blasfema y abortista de la Virgen” y con más de 77.000 firmantes es una de las peticiones más respaldadas de la plataforma. La descripción de la campaña muestra los perfiles de Facebook de las participantes a partir de una foto de Instagram, facilitando así sus identidades. Sobre Pepena aparece su nombre completo y se destaca que trabajó en la dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Presidencia de Tucumán, para pedir así en la carta al Colegio de Psicólogos de Tucumán que le retirasen su título de Psicóloga “por incumplimiento del código ético” (Anexo I, art 9). La carta pública a firmar expone que “Las imágenes son [...] de mal gusto, ofensivas para los católicos, las personas consagradas y los sentimientos religiosos de la mayoría de los argentinos” y adjunta la Imagen 1. Finaliza “Le pido que investigue los hechos y los sancione para que la discriminación y el odio por razón de fe no quiebre la convivencia pacífica de la Argentina” (Anexo I, art 9). Además el artículo muestra con detalle todo el proceso de presentación de las firmas con fotografías, actualizan constantemente la última hora y adjunta enlaces de informaciones relacionadas con el caso. El 16 de marzo llevaron las firmas al Inadi de Tucumán y el 23 del mismo mes las entregaron en el de Buenos Aires.

Tras esta petición el Inadi emitió un comunicado en el que expresaba defender la libertad de expresión pero que una sociedad madura debería convivir y debatir sin necesidad de estos ataques. Añade, “repudiaremos cualquier forma de discriminación o violencia, expresa o simbólica, [...] sobre todo cuando tiene el ánimo de herir los sentimientos de un colectivo o de ofender los orígenes, los modos de vivir, las creencias o la fe de cualquier ser humano”. El delegado del Inadi declaró: “Defenderemos la libertad de expresión, no la violencia que a veces se esconde” (Anexo I, art. 19-21). El Inadi se abstiene de hacer menciones concretas, sin embargo deja entrever que considera la intervención artística como discriminatorio (Granado, 2017).

Caminando con María, la peregrinación o marcha que había convocado Zecca por el día del Niño por Nacer en su comunicado, se realizó el 25 de Marzo a las 17:00, durante un recorrido de 9 cuadras. Participaron jóvenes, madres, embarazadas, familias

completas, sacerdotes, profesionales y movimientos laicales, además la Legislatura de Tucumán había declarado la peregrinación de interés provincial. La marcha transcurrió entre cientos de pancartas con mensajes antiabortistas, estrazas, crucifijos, globos, instrumentos musicales, imágenes de Jesús, banderas de órdenes religiosas, banderas argentinas, caballos y vehículos con figuras católicas encima. En cada cruce de calles colgaban pancartas que mostraban en orden los meses del embarazo y la evolución del feto, con alusiones a Dios y Jesús, como por ejemplo: “Mes 8. Estoy preparado para salir. Mi alma tiene sed de ti Señor”. A lo largo de toda la calle habían instalados megáfonos a través de los cuales sonaban canciones religiosas y versículos de la Biblia. La gente, que caminaba entre cánticos religiosos y gritos de “sí a la vida”, parecía haberse puesto de acuerdo para vestir de blanco. Muchos grupos iban ataviados a conjunto con lo que parecían disfraces y trajes tradicionales.



Ilustración 3: Estrazas con frases pro vida: “Defender la vida es un derecho natural”, “Somos testigos del milagro de la vida”. Elena Palacios



Ilustración 2: Asistentes a la peregrinación. Cartel: “Por los que te odian, yo te amo; por los que te denigran, yo te reverencio”. Elena Palacios

La marcha finalizó en la plaza Independencia, donde se instaló un escenario frente a la catedral y se llenó la plaza de sillas para asistir a los eventos de “desagravio a la virgen”. Cuando todos los grupos llegaron a la plaza comenzaron, casi simultáneamente, la misa del obispo y una fuerte tormenta. “Esta es una lluvia que dura un ratito, son las lágrimas de la Virgen emocionada”, se escuchó por el micrófono. Zecca habló a la Virgen pidiéndole “perdón” por las “injurias y agravios y toda clase de ultrajes contra ti y tu amado hijo Jesucristo”. Los asistentes, entre los que se incluían personajes públicos como el alcalde de San Miguel de Tucumán permanecieron en los actos a pesar de las fuertes lluvias (Anexo I, art. 57). El evento resultó masivo, acudieron más de 25.000 mil personas, según en diario *La Gaceta* (Anexo I, art. 56), llegaron incluso desde otras provincias.

Los grupos pro-vida, numerosos en Tucumán tienen amplio presupuesto y grandes vías de comunicación. Algunas de las campañas, las cuales se hicieron eco en *Caminando con María*, fueron polémicas. La primera imagen colgaba en la plaza Urquiza y comparaba un bebé con la cabeza atravesada por una daga con un aborto. La segunda imagen corresponde a la campaña *El Bebito* impulsada desde Buenos Aires por Mariana Rodríguez Varela, la hija de un ministro de la dictadura (Anexo I, art. 38). Varela invitaba a “colgar de los balcones” pequeños muñecos de plástico o yeso con la figura de un feto para “defender la vida”. La campaña se extendió y en San Miguel de Tucumán muchos autobuses urbanos llevaban el cartel de la imagen. La iniciativa actualmente tiene más de 100.000 seguidores en Facebook.



Ilustración 4: Cartel colgado en la plaza Urquiza: “Lo que le hacés al más pequeño... me lo hacés a mí”. Difundido por Redes Sociales.



Ilustración 5: Campaña El Bebito, autobuses de Tucumán: “Tengo 8 semanas, quiero nacer. Mi vida está en tus manos”. Publicada en: <http://masvidaoficial.org/galeria-de-fotos/>

Sumándose a estas movilizaciones, el grupo Católico Tucumán Pro Vida convocaba otra marcha el lunes 27 de marzo en el Instituto de Maternidad de Tucumán. Según su comunicado "en defensa de la vida humana, desde la concepción hasta la muerte natural" y contra el "lobby abortista" (Anexo I, art. 50).

La reacción de los sectores eclesiásticos impulsó a partidos políticos y legisladores conservadores de Tucumán, a reaccionar ante la performance. Dos proyectos que instaban a repudiar la performance fueron presentadas en la cámara de gobierno.

El primero de ellos, impulsado por el legislador Colombres Garmendia, del partido PRO/Cambiamos instaba a la Legislatura “a repudiar pública, enfática y enérgicamente la parodia”. Pedía además a los organismos promover una investigación para “dilucidar y/o confirmar la identidad de las personas que protagonizaron tales hechos”. Apuntó además a que se lleven adelante “las acciones pertinentes” con el fin de sancionar a las

protagonistas de la teatralización. En los fundamentos de su propuesta calificó a las performistas como agresoras y las acusaba de apología del delito. Respecto a Pepena dijo que el que hubiera estado vinculada a un área que trabaja con menores era “sumamente peligroso” (Anexo I, art. 24).

La segunda fue una iniciativa de Claudio Viña (Fuerza Republicana) y Raúl Albarracín (Unión Cívica Radical), que consistía principalmente en adherir al comunicado emitido por el arzobispo Zecca. “Desde la Legislatura defendemos la vida y la dignidad de la mujer en todos los ámbitos [...]. Sin embargo, defendemos también la vida humana desde el momento de la concepción. [...] Estas mujeres, reunidas en supuesta petición de cese de violencia hacia su género, actuaron contradictoriamente, al violentar gratuitamente a un vastísimo sector religioso de nuestra comunidad”, expusieron (Anexo I, art. 24).

Al respecto, la Defensoría del Pueblo emitió un comunicado donde expresa su rechazo a “toda acción que agravie cualquier culto, credo, o resulte agresivo con los principios de cualquier persona”. Y agrega también que “como defensores de los Derechos Humanos promovemos y defendemos la libertad de expresión en todas sus formas. Instamos a la sociedad a la reflexión y a evitar confrontaciones”.

No sólo la Iglesia y los sectores conservadores respondieron ante la performance, algunos partidos de izquierda y los colectivos y organizaciones de mujeres también reaccionaron. Aunque en mayor o menor desacuerdo con la forma de reivindicación de Socorro Rosa, coincidieron en rechazar la violenta persecución que estaban sufriendo.

Ni Una Menos publicó en su página de Facebook un comunicado en el que destacaba la enorme respuesta que tuvo la movilización del 8M y criticaban la dura persecución a las *Socorristas*, pero a su vez se desvinculaban del acto alegando que la performance no formaba parte de las actividades programadas para el 8M. “Nuestras posturas fueron plasmadas en un documento conjunto, en el que trabajaron las organizaciones participantes durante un mes. [...] Repudiamos la violencia, la persecución y el acoso que están recibiendo algunas de las organizaciones que se manifestaron independientemente durante la jornada” explicaron, añadiendo que “se marchó en forma pacífica [...] compartiendo consignas claras vinculadas a los derechos

de las mujeres y sin fomentar agresiones a ninguna persona". Posteriormente rectificaron parte del comunicado tras haber generado muchas discusiones internas. Recalaron igualmente que la estrategia llevada a cabo por Socorro Rosa no les parecía adecuada. Tras esta confrontación Socorro Rosa dejó de formar parte de Ni Una Menos.

Clarisa Lita Alberstein, dirigente del MST (Movimiento Socialista de los Trabajadores), hizo una fuerte crítica a la reacción que desató la representación frente a la Catedral. "Lamentablemente, una vez más la Iglesia Católica, que defiende el patriarcado en su dogma religioso [...] ataca nuestros derechos y libertad de expresión, impulsando una campaña persecutoria a un grupo feminista [...]". También argumentó que se utilizó el hecho para tergiversar y demonizar la lucha feminista. El MST emitía un comunicado en su página web que versaba en la misma línea que el de Ni Una Menos: "La performance de Socorro Rosa, decidida por su propia cuenta y simultánea a la marcha del 8M, reabre el debate sobre si la clave es la movilización unitaria y masiva o, aun defendiendo el pleno derecho a la libertad de expresión y al arte, si lo son las acciones aisladas y vanguardistas de pequeños grupos" (Anexo I, art. 29).

La abogada Soledad Deza, que es integrante del Colectivo "Ni Una Menos", y una de las fundadoras de Católicas por el Derecho a Decidir expresó: "no soy crítica de arte así que como expresión artística no puedo analizarla técnicamente. No fue de mi gusto" pero rechazó el hostigamiento que denunciaron sufrir. Además Católicas por el Derecho a Decidir junto con la Fundación Mujeres x Mujeres firmó un comunicado en el que se solidarizaron con las *Socorristas*. "Denunciamos como desproporcionada la reacción de los sectores conservadores" decía, haciendo mención al "silencio cómplice" frente a las violencias que sufren las mujeres y apoyando "la libre expresión del arte" (Deza, 2017: Facebook). Y en un comunicado propio en su web (CDD, 2017: web) defendieron que "María es un ejemplo de maternidad libre y consentida".

Desde la agrupación de mujeres Pan y Rosas y el Partido de los Trabajadores Socialistas también emitieron un comunicado que exponía: "por el carácter meticulosamente organizado que incluye la divulgación de sus datos personales, hacemos responsable a Monseñor Zecca y al gobierno de cualquier cosa que pudiera sucederles". Añadían la consigna "exigimos la inmediata separación de la Iglesia y el Estado, educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y derecho al

aborto libre y gratuito en los hospitales para no morir”. Defendieron que “sin embargo fue la única que se difundió masivamente por los medios de comunicación, al tiempo que ocultaron deliberadamente la masiva participación de más de 15.000 mujeres que acudieron a la plaza” (Pan y Rosas, 2017: Facebook).

La Casa de Las Mujeres *Norma Nassif* emitió también un comunicado en la misma línea, sin embargo, Vicky Disatnik (entrevista personal, 2017) aclaró que, aunque respetaban su actuación y rechazaban la persecución, no estaban de acuerdo con el tipo de performance: “Creo que se equivocaron, que esa no es la metodología que ayude a que la gente avance. Uno hace una muestra de este tipo cuando piensa que esto va a llevar a la reflexión, pero ha generado lo contrario, una retracción de muchas mujeres estaban avanzando alrededor de lo que significa el movimiento Ni Una Menos y el avance de los femicidios en Argentina”

Desde el Plenario de Trabajadoras también se emitió un comunicado en defensa de la libertad de expresión y argumentando que se había utilizado la performance para desprestigiar el movimiento de mujeres por parte de los sectores conservadores. Si bien es cierto que la dirigente Ale del Castillo (entrevista personal, 2017) también alegó que la performance no le pareció una estrategia política adecuada.

Desde Mumala, una representante argumentó “Nos parece que esa no es la forma de dar el debate y hace que retrocedamos en la adhesión que habíamos conseguido de la sociedad en general a los reclamos que venimos realizando las mujeres” (Anexo I, art.11).

Además unos 450 artistas y organizaciones sumaron su firma a un comunicado emitido de forma independiente en defensa de la libertad artística que argumentaba que lo realmente violento no era la performance sino los femicidios cada 18 horas, la Iglesia defendiendo a abusadores de niños y instigando la violencia contra el colectivo LGTBI y la caza de brujas que habían iniciado. “Esto es violento, nos destruye. Y esto combatimos lxs¹¹ artistas en nuestras posiciones de lucha en las calles” (La Cascotiada, 2017: web). En un comunicado similar anterior alegaban: “El arte es acción, metáfora,

11 Los/Las: Se escribe con x como recurso para usar un lenguaje inclusivo.

simbolismo, es creación y por su propia naturaleza debe ser libre y no condenado, regimentado, maniatado o censurado”.

Otras organizaciones y colectivos expresaron también sus posiciones. El Frente Popular Darío Santillán, expresó “repudiamos enérgicamente cualquier amenaza de parte de la derecha fascista contra las compañeras *Socorristas* [...] vivimos en un sistema patriarcal, capitalista, colonialista y heteronormativo que nos oprime y violenta”. H.I.J.O.S. expresó también su repudio a la violenta persecución y añadió “Tales amenazas tienen origen de diversa procedencia, muchos de ellos amparados en el anonimato cobarde que brindan las redes sociales y representan una forma más de la violencia machista que viene denunciando el movimiento de mujeres”. Desde ANDHES, una ONG en favor de los derechos humanos lamentaron que “desde un sector conservador de la sociedad, se tome como excusa una intervención artística para perseguir, deslegitimar y estigmatizar [...] el movimiento de mujeres, incluso violentando, exponiendo y amenazando públicamente a militantes”.

Las propias Socorro Rosa a nivel nacional emitieron también un comunicado y convocaron una jornada en apoyo a nivel nacional para el 23 de Marzo, con actividades en diferentes ciudades donde Socorro Rosa está presente.

En Tucumán, activistas feministas *Socorristas*, quienes fueron parte activa de la organización del 8M, sumaron durante la marcha una performance, echando mano al arte como expresión de las injusticias existentes. Decidieron que la virgen María -ese día- abortaría un sinnúmero de opresiones existentes: el heteropatriarcado, la maternidad obligatoria, las culpas, los miedos, las relaciones violentas, los estereotipos de belleza que nos oprimen, etc. Ante esto, la reacción fundamentalista y ultraconservadora tucumana no se hizo esperar. Ahí andan indignados amenazando por cuanto red social pueden a las compañeras de Tucumán que habrían desarrollado semejante acto de herejía. Los misóginos hijos de dios no cesan en sus mensajes en los que manifiestan sus deseos de matarlas, violarlas, empalarlas y llamando a desatar odio contra ellas difunden sus rostros, nombres, actividades cotidianas, en todos los lugares invadidos por sectores de la ultraderecha. Llaman de manera renovada a una cacería de brujas. (Difundido por Redes Sociales)

Los actores del movimiento de mujeres y diversos referentes y espacios de la cultura se expresaron a favor y en contra de la estrategia comunicativa de la performance pero estuvieron de acuerdo en repudiar la violencia y la persecución hacia las *Socorristas* y en defender el derecho a la libertad de expresión. Por eso se empezaron a realizar reuniones para debatir las medidas se podían llevar a cabo conjuntamente. La más importante se produjo en la sede del Partido Obrero y el Plenario de Trabajadoras el 16 de marzo. Acudieron militantes de agrupaciones muy diversas, estudiantes y feministas independientes. Dos artistas propusieron hacer una acción artística reivindicativa que sirviera también como respuesta en apoyo a las *Socorristas*. Se propuso abordar la cifra de muertas por abortos clandestinos y por femicidios, que coinciden ambas en aproximadamente 300 al año. La idea obtuvo el rechazo de algunos sectores a los que no les pareció una estrategia adecuada, o que planteaban que al menos habría que cubrirse las caras. El debate se prolongó durante horas con cuestiones mundanas y estratégicas. La fecha fue lo más discutido, a los militantes partidarios no les parecía adecuada el día 24 de marzo para no enmarcarla junto al Día de la Memoria Histórica¹² y otros apostaban por realizarla el día 25 de marzo para contrarrestar *Caminando con María*. Finalmente se decidió realizar el 23 de marzo para enmarcarla con la jornada de Socorro Rosa a nivel nacional mientras Socorro Rosa Tucumán seguían exiliadas. En esta reunión se planteó también realizar un festival por la libertad de expresión con bandas de música y una llamada a la apostasía colectiva.

Finalmente se realizó la intervención artística *Trescientas* que se organizó para lograr 300 *cuerpas*¹³ para interpretarla y los medios suficientes para hacer una campaña fotográfica y difundir la nueva performance.

El día 23 de marzo casi 300 mujeres se reunieron en varios locales del centro para prepararse. A las 17 horas de la tarde salieron y marcharon vestidas de blanco con mordazas rojas y en tono serio alrededor de la plaza Independencia. La mayoría de las *cuerpas* llevaban pintadas marcas de violencia en la cara y en el cuerpo, algunas, sangre entre las piernas. Las mujeres caminaron ordenadamente y serias a través de las calles previamente cortadas hasta situarse frente a la catedral. Allí cayeron unas sobre otras

12 El Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia es el día en el que se conmemora en Argentina el aniversario del golpe cívico-eclesiástico-militar del año 1976, y donde se recuerda a los muertos y desaparecidos civiles. En las ciudades se suelen convocar grandes marchas.

13 *Cuerpas*: Palabra utilizada por las organizadoras para referirse a los cuerpos femeninos

formando una montaña de mujeres desvanecidas, alrededor de la cual se extendían dos círculos de mujeres mirando hacia fuera en alerta. Después se levantaron y caminaron, de nuevo en silencio y mirando hacia el frente, hasta la Casa de Gobierno, donde de nuevo cayeron al suelo, esta vez dispersas. Las compañeras dibujaron en torno a ellas sus siluetas, que quedaron pintadas en el suelo con aerosol. Mientras estaban tendidas en el suelo el silencio lo rompía un tambor que acompañaba la performance, los disparos de algunas cámaras y el vuelo de un dron. Todo estaba organizado para difundir después las imágenes. Cuando se levantaron se quitaron las mordazas y las extendieron al aire. Finalmente se unieron en un círculo en torno a la Estatua de la Libertad de Tucumán¹⁴ donde lanzaron las mordazas rojas al suelo y se abrazaron entre gestos de júbilo.



Ilustración 6: Performance *Trescientas*. Mujeres desvanecidas frente a la catedral. Foto: Organización *Trescientas*



Ilustración 7: Performance *Trescientas*. Mujeres quitándose la mordaza. Foto: Organización *Trescientas*

La performance trataba de llamar la atención desde el impacto visual, para concienciar sobre el aborto y la violencia de género. Tras la intervención se emitió un comunicado oficial que se mandó a muchos medios de Tucumán, sobre todo a los independientes (Anexo I, art. 42-45). Expresaba: “*Trescientas* fue una Performance y Campaña Fotográfica de masiva convocatoria sin precedentes en Contra de la Violencia Hacia las Mujeres, en Defensa de la Libertad de Expresión y en Solidaridad con las compañeras de Socorro Rosa Tucumán, que fue sostenida colectivamente por Artistas de diversas disciplinas, Estudiantes, Espacios Culturales y Medios de Comunicación Independiente”

¹⁴ La Estatua de la Libertad de Tucumán se encuentra en el centro de la plaza Independencia. Es la escultura de una mujer rompiendo una cadena.

Posteriormente, el domingo 16 de abril, se celebró el *Festival Trescientas veces Vivas* un festival artístico por la libertad de expresión. Surgió tras la reunión del 16 de marzo sin embargo hasta entonces se había tenido que cancelar y cambiar de lugar varias veces. Consistió en una comida popular en Santos Discépolo¹⁵ y fue amenizado con música de varias bandas, teatro, audiovisuales y poesía.

Meses después, el 26 de julio de 2017, Socorro Rosa convocó un evento que llamaron *Re-existencias post 8M*. Invitaron a todo aquel que quisiera asistir a una reunión para reflexionar acerca de lo que había sucedido desde la intervención artística. Acudieron personas en representación de casi todos los colectivos, además de independientes como la organización de *Trescientas*. Hablaron de la violencia obstétrica, del sistema de salud, de militancia, de su perspectiva sobre el aborto,

etc. Hicieron una crítica sobre la campaña *El Bebito*, explicando que con 8 semanas el feto todavía no tiene esa forma, “eso es desinformación” añadieron. Aunque la intención no era discutir sobre si la performance hubiera sido o no acertada, con algunas intervenciones el debate volvió a surgir. Frente a los argumentos de que habían hecho desandar el camino de conciencia de muchas mujeres y que no habían tenido en cuenta a las clases, las *Socorristas* reivindicaron su forma de actuar, explicaron por ejemplo que no tendrían porque tener que pedir permiso a todas las agrupaciones del movimiento para hacer una performance y que el aborto y la autonomía de los cuerpos en un principio base del feminismo. Alegaron además que desde que realizaron la performance se ha instalado el aborto en la esfera pública y no sólo eso sino que muchas más mujeres han conocido Socorro Rosa Tucumán y pueden acudir a ellas, de acompañar unas 5 chicas semanalmente ahora son unas 9.

El día 22 de noviembre el Inadi emite un dictamen sobre la performance. Tras ocho meses desde la recepción de las 77.000 firmas, este organismo del Estado defiende que



Ilustración 8: Flyer del conversatorio *Re-existencias post 8M*. Difusión privada.

¹⁵ Santos Discépolo es un conocido pub alternativo de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

hubo conducta discriminatoria y rechaza la conducta de la joven. Paula Spaccarotella, coordinadora de Recepción y Evaluación de Denuncias del Inadi remarcó que la performance, “al haber sido realizada en la puerta de la Catedral católica de San Miguel de Tucumán y con la protagonista caracterizada como María”, constituyó “un acto de ataque y ofensa hacia los cristianos, particularmente los católicos, excediendo el marco de simple crítica a determinadas posturas de la Iglesia Católica”. Finalmente, descartó la hipótesis del derecho a la libertad de expresión, dado que la jurisprudencia (denominada “real malicia”) señala los alcances de esta potestad (Anexo I, art. 63).

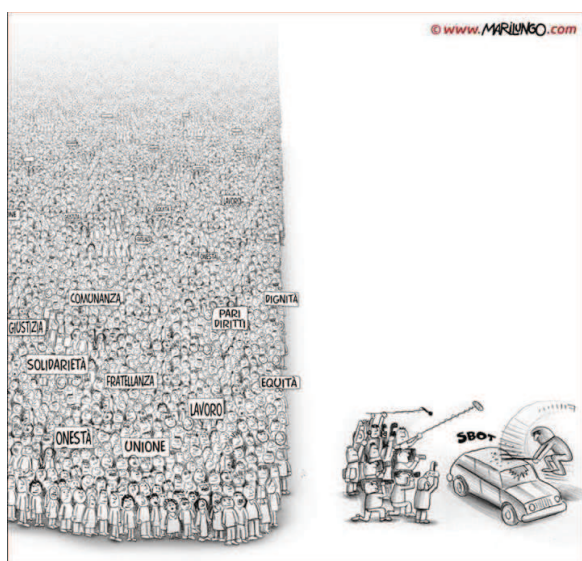


Ilustración 9: Marco Marilungo.
<http://www.marilungo.com>

Esta imagen fue publicada en la página de Facebook de Ni Una Menos comparando así el vandalismo con la performance. Sin embargo resume algo que mencionaban los comunicados vistos. Al igual que hizo la Iglesia, los medios de comunicación pusieron el foco en la performance y el escándalo que produjo, obviando o apartando así el movimiento de mujeres y sus consignas.

5.3. Los medios de comunicación ante la performance de Socorro Rosa

Para ampliar la perspectiva sobre movimiento feminista o movimiento de mujeres en Tucumán y sobre el revuelo que causó una performance que simulaba un aborto es importante observar como se comportan los medios al respecto y cómo influyen en la sociedad. A partir de los acontecimientos desencadenados podemos hacer un análisis del comportamiento de los medios de comunicación escritos de la provincia y de Argentina. Con este fin analizaremos brevemente las publicaciones al respecto y el tratamiento de esta información.

En Tucumán la división entre los medios hegemónicos y los medios alternativos es muy evidente. El medio más importante es *La Gaceta*, es el más vendido, más leído y un referente para toda la provincia. *La Gaceta* es un monopolio mediático que forma parte de la vida cotidiana de los tucumanos. A *La Gaceta*, como medio y creador de opinión pública, lo siguen de muy lejos otros hegemónicos como *El Siglo*, *Contexto*, *El Tucumano* o la agencia *Tucumán Noticias*. Los medios alternativos más importantes en la provincia de Tucumán son *La Cascotiada*, *La Palta* y *APA*. También hay medios, que algunos consideran alternativos o independientes, que son muy cercanos a la ideología de algunos partidos políticos de izquierda, el más significativo es *La Izquierda Diario*, fundado por el Partido de los Trabajadores Socialistas (PTS).

Tanto unos como otros se hicieron eco de la performance y el escándalo. Las publicaciones que hablaron del tema, o al menos lo mencionaron, fueron muy numerosas y no sólo a nivel provincial. Los medios nacionales también informaron al respecto, en periódicos como *Clarín* o *La Nación*, como también varios diarios regionales de otras provincias. El caso apareció nombrado incluso en medios de México. No sólo se publicaron notas hablando de la performance sino que además aparece mencionada en noticias de otras temáticas, como noticias sobre Zecca inmerso en otras polémicas o relacionadas con la marcha del 24 de marzo, día de la Memoria Histórica en Argentina. Observamos que presentan además grandes diferencias entre sí, cada uno de los medios elabora una redacción propia.

Con la elaboración de estos artículos cada medio posiciona la información en su línea. Podemos establecer una clara diferencia de posicionamiento entre los medios tradicionales o hegemónicos y los independientes. Esto lo apreciamos en la información que eligen tratar, en la forma de tratarla y en la importancia que le dan a esta.

El factor desencadenante de la persecución probablemente fuese el comunicado del arzobispo Zecca, pero a partir de ahí, al hacerse partícipes también los medios, la difusión se hizo más intensa. La mayoría de titulares aparecen inmediatamente al día siguiente de ocurrir la intervención artística pero lo que reproducen principalmente es el comunicado emitido por Zecca. Para Elena Nicolay, periodista en *El Tucumano*, si no se hubiera publicado, la persecución no hubiera continuado, no hubiera sido tan agresiva ni hubiera instalado el rechazo público y con ello las respuestas violentas. Los medios

tomaron el tema como importante y necesario de reflejar e incluso hicieron un seguimiento de las reacciones, convirtiéndolo así en parte de la agenda mediática. En este sentido la cuestión no es si se posicionaron de una forma o de otra sino que al publicar los acontecimientos o las palabras de repudio de Zecca dándoles difusión y relevancia se llegaba a legitimar la persecución y rechazo que sufrieron las *Socorristas*.

La mayoría de los artículos en los medios hegemónicos utilizaron adjetivos con connotaciones negativas hacia la performance aunque en la mayoría de los casos fuesen entrecomillados. El discurso de que la performance había sido violenta estaba tan presente en el debate público que trascendió a algunos medios. Aquellos medios pertenecientes a la Iglesia o los más cercanos a ésta llegaron a nombrarla violenta sin entrecomillar, entre muchos otros adjetivos peyorativos. También se publicó en los medios que la performance había consistido en una representación de la Virgen María abortando al niño Jesús, cuando las *Socorristas* declararon que abortaban al patriarcado, que era una metáfora y una reivindicación cuya intención no era la de violentar a la Iglesia.

En cuanto a los comunicados de los diferentes colectivos y organizaciones, muy pocos fueron publicados en los medios hegemónicos. De los 20 artículos analizados sobre la performance entre el 9 y el 11 de marzo (Anexo I), únicamente dos mencionan algunos comunicados. Un artículo de *La Gaceta* (Anexo I, art. 12) reproduce algunas frases de Plenario de Trabajadoras y de *Juntas y a la Izquierda* (dando a entender en realidad que es el comunicado de Ni Una Menos) al final del todo y después de muchos extractos de las redes sociales. El portal de noticias *Diario Registrado* (Anexo I, art. 14) reproduce dos frases del comunicado de Ni Una Menos. Esto puede ser en parte porque, como hemos visto, muchos de los comunicados rechazan el accionar de los medios de comunicación, criticando la forma en que cubrieron el escándalo, que además les servía de excusa para desprestigiar el movimiento de mujeres. La mayoría de estas publicaciones sin embargo sí que publicaban el comunicado del obispo Zecca con extractos en forma de citas y con una imagen del documento al completo.

Todos los medios hegemónicos publicaban la misma fotografía (Ilustración 1) en que aparecía Pepena, con cara sonriente y sangre ficticia entre las piernas, rodeada por sus compañeras. Esta captura capta un instante muy concreto en que las performistas

parecen muy contentas y esto hizo interpretar la foto como más escandalosa. Según comentaron las *Socorristas* en el conversatorio *Re-existencias post 8M*, la alegría que plasma la foto fue fruto de la emoción tras superar con éxito las complicaciones de un aborto por el cual pasaron la noche anterior en el hospital.

La mayoría de medios hegemónicos, que son los más comerciales, aunque en muchos aparentan objetividad muestran un sesgo, en unos más claro que en otros, pero que en general critica la intervención de socorro rosa aunque sea indirectamente.

Los medios alternativos, a nivel general, no publicaron los acontecimientos a modo de noticia. Proliferan en estos medios y blogs algunos análisis tardíos como por ejemplo sobre la performance *Trescientas*, que tuvo la intención de ser una campaña mediática la cual se materializó en estos medios.

Un análisis cuantitativo de los artículos no resultaría lo suficientemente determinante por la imposibilidad de abarcar la enorme cantidad de artículos al respecto en este trabajo. Sin embargo a partir de los más de 60 analizados podemos decir que los artículos de las respuestas católicas, con un corte crítico con la performance y con mayor voz a las respuestas en repudio son mucho más abundantes que los de apoyo. Esta tendencia se aprecia no sólo por la cantidad sino por la facilidad de encontrar estos artículos. Las publicaciones sobre *Caminando con María* son numerosas, unos 12 de entre los artículos analizados (Anexo I, art; 40, 41, 49-57), además de los que mencionaban la convocatoria. Sin embargo sobre la performance *Trescientas* encontramos menos, 7 y teniendo que buscarlos expresamente (Anexo I, art. 42-48). Estos artículos son todos publicados en medios alternativos excepto uno de *El Tucumano*, que le dedica tres párrafos de tres frases. *Trescientas* tuvo amplia cobertura en medios de comunicación independientes y en los medios hegemónicos fue omitida.

En los artículos se aprecia un mayor desarrollo y amplitud en aquellos a los que dan más importancia según el marco ideológico. Esto también se nota en el tono narrativo y el formato de noticia reportajeada que utilizan para darle mayor énfasis. El ejemplo de esto lo vemos en las similitudes entre un artículo de *La Izquierda Diario* sobre la performance *Trescientas* y uno de *La Gaceta* sobre *Caminando con María*. *La Izquierda Diario* hace un amplio artículo en que combina una amplia descripción con

imágenes y testimonios. El resto de artículos que hablan de *Trescientas* en medios alternativos son de similares características. *La Gaceta* dedica a *Caminando con María* una gran cobertura, no sólo con un extenso reportaje sino con diversos pequeños artículos relacionados y ocupando un lugar muy importante en la portada de la versión online del diario. El artículo, que se titula “Desagravio a la Virgen: empapados y felices honraron a María” (Anexo I, art. 56) además de una descripción detallada aporta detalles como fotos, testimonios y vídeos. El texto connota alegría en todo momento: “Vengo a agradecerle a la Virgen y a mis padres por haberme tenido. Ya éramos muchos, pero ellos no se deshicieron de mí”, confiesa la joven que estudia una carrera universitaria, trabaja, y “lo más importante”, aclara, “soy feliz”. Transcribe además la misa completa oficiada por el obispo Zecca. Comparando esta cobertura con la que se realizó de la manifestación del 8M vemos que los artículos que tratan la marcha (Anexo I, art. 1-4) son más escasos en cantidad y en contenido, porque por ejemplo las proclamas no son transcritas enteras sino que se mencionan algunas. Sobre la marcha del 8M *La Gaceta* publicó, además del artículo principal, una noticia de dos madres de víctimas de femicidio por parte del mismo hombre que se habían encontrado en la marcha (Anexo I, art. 4).

A través de los artículos analizados también hemos podido deducir que en general, los diarios alternativos publican los artículos sobre estas cuestiones de forma dispersa y en fechas más alejadas del evento, quizá porque elaboran más sus artículos. El efecto que produce esto es que en comparación con los medios hegemónicos, además del menor poder de difusión, tienen menor facilidad para crear un cúmulo de información sobre un tema concreto.

Sin embargo el mayor problema que enfrenta la comunicación por parte del movimiento de mujeres es la fragmentación de éste, que también se refleja en los medios. Fabricio Jiménez Osorio en *La Cascotiada* (Anexo I, art. 46) recoge en forma de crítica algunos de los argumentos más controversos de los colectivos partidarios, como que la performance estaba lejos de establecer “un diálogo con el pueblo laborante¹⁶ católico no practicante”, que parecía estar dirigida “al mundillo militante e intelectual capaz de comprenderla” o que era un “error táctico” y una falla de cálculo no

16 Trabajador

solo de “relación de fuerza” sino también de “coste político”. Hasta se oyó decir que aquella perfo “se la entregaba en bandeja a la derecha católica” y que iba en detrimento del movimiento de mujeres. Frente a esto, una militante de Pan y Rosas escribe un artículo en *La Izquierda Diario* (Anexo I, art. 47) respondiendo al artículo de *La Cascotiada* y defendiendo la militancia partidaria.

5.3.1. Las Redes Sociales

Las redes sociales son, en la actualidad, un importante medio de difusión y una vía de comunicación muy inmediata. Es en las Redes sociales dónde más se vió reflejada la persecución a las Socorristas y la pugna entre defensores de la fe y defensores de la performance o de la libertad de expresión. Las páginas de las socorristas, sus perfiles, grupos, etc, se llenaron de comentarios al respecto. Predominaron entre ellos los comentarios pro-vida, de los cuales irónicamente algunos expresaban que ojalá las hubieran abortado a ellas. Los sectores católicos y ofendidos por la performance fueron mucho más agresivos y lograron invadir de publicaciones en contra de Socorro Rosa y del aborto muchos espacios. Ni los comunicados, ni los comentarios en defensa y apoyo a las chicas perseguidas no lograron alcanzar tanta difusión.

5.4. La división social representada en las respuestas a la performance

Siguiendo el Análisis Crítico del Discurso (AED) podemos ver como en Tucumán confluyen distintas ideologías y formas de prensa. La sociedad tucumana se divide en dos ejes que se evidencian a través de las consecuencias de la intervención artística de Socorro Rosa, se plasma una pugna entre la Iglesia y los movimientos sociales.

Por un lado, el sector más conservador y católico de esta sociedad se ve representado por las respuestas críticas con la performance, que la interpretaron como una ofensa a la fe. Estas se manifestaron en acciones como el comunicado de Zecca, los encuentros para rezar, la persecución por redes sociales, los proyectos en la Cámara de Gobierno, la recogida de firmas para la petición al Inadi y la peregrinación *Caminando con María*.

Por otro lado, el sector de los movimientos sociales, se posicionó en defensa de la intervención artística o al menos en contra de la persecución a las *Socorristas*. Para ello llevaron a cabo diferentes acciones como la convocatoria de reuniones transversales, comunicados desde muchos colectivos y espacios, recogidas de firmas, la organización de la performance *Trescientas* y el festival por la libertad de expresión.

Esta brecha se ve además acentuada, como hemos visto en el punto anterior, por los medios de comunicación. Podemos decir que el sector católico tiene una mayor adhesión, capacidad de influencia y poder. Su hegemonía se plasma en los diferentes eventos y medios analizados. Como hemos visto se estima que la participación en la peregrinación del Día del Niño por Nacer fue de 25.000 personas según *La Gaceta*, mientras que la marcha del 8M fue secundada por unas 15.000 según datos del propio movimiento. Destacamos también que las firmas para repudiar y castigar la performance ascendieron a 77.000, mientras que el comunicado de artistas e independientes en contra de la persecución ronda las 450 firmas.

Este eje es una gran barrera para el desarrollo del feminismo. Una de las herramientas para hacer frente a la fuerte barrera que supone el sector católico para el progreso de la emancipación de la mujer, es el cuerpo. Desde siempre, los movimientos sociales se han nutrido del cuerpo para alcanzar sus fines, por ejemplo acudiendo a las marchas. Esto se cristaliza especialmente en el movimiento de mujeres con los cuerpos femeninos. En Argentina, el cuerpo de la mujer ha sido durante años relegado a la capacidad de producir más seres humanos y la Iglesia cumple un papel fundamental en concebir esa imagen de la mujer como madre. Los cuerpos de las mujeres sin embargo están alcanzando otros espacios, ahora los usan para luchar por sus derechos y la emancipación de sus cuerpos. *Trescientas* fue una performance que se valió de esta corporalidad. Pero cabe destacar que el sector católico se está comenzando a nutrir también del cuerpo como herramienta para alcanzar fines, como es el caso de la peregrinación *Caminando con María* del Día del Niño por Nacer. Además el propio movimiento de mujeres está muy fragmentado porque existe una rivalidad ideológica entre los espacios del movimiento de mujeres. Como hemos visto en el punto anterior, estas divisiones se hacen latentes incluso en los medios de comunicación.

6. Conclusiones

El feminismo en Argentina ha sido tardío con respecto a EE.UU. y Europa, sin embargo hoy en día se configura como un movimiento fuerte. Este impulso viene dado por la necesidad imperante de llevar a cabo acciones ante la situación de las mujeres y la necesidad de deconstruir discursos restrictivos de sus derechos que se dan por parte de la Iglesia y los sectores conservadores. Estos discursos se ven reflejados a través de la influencia en la construcción de los roles femeninos y en el pensar general de la sociedad. La mujer está en lucha y el movimiento feminista está en auge porque no tienen los derechos más básicos garantizados.

Las ideas en torno al derecho a la educación sexual, la anticoncepción o el aborto han sido silenciadas durante mucho tiempo y en la provincia de Tucumán siguen ocupando un espacio marginal y son tabú en el espacio público. La performance consigue sacar a debate la cuestión del aborto. Pero al ser la sociedad tucumana tan conservadora y arraigada a las ideas católicas, supuso una violenta persecución. Sin embargo esto alimenta el movimiento feminista porque este surge como respuesta.

Las diferencias de las organizaciones pueden ser un punto positivo porque al menos se involucran en sacar las cuestiones a debate. En Tucumán se produjo una barrera frente al camino de unificación que se había producido. Las diferencias en cuanto a estrategia política crearon una discusión que afectó a la imagen de la colectiva Socorro Rosa. Sin embargo el debate generó discurso y acciones colectivas, además de que las Socorristas se dieron a conocer, lo cual significa un impulso para sus reivindicaciones y una mayor difusión para poder seguir gestionando abortos seguros.

Los medios de comunicación hacen reflejo de la sociedad tucumana, que tan escandalosa consideró la performance. La diferencia de posicionamientos deja en un lugar marginal las publicaciones desde la perspectiva del movimiento de mujeres. Los medios alternativos, que son los cercanos a los movimientos sociales, no tienen el alcance suficiente para contrarrestar la información de los medios hegemónicos. Con todo, en definitiva, la perspectiva de que el empoderamiento de las mujeres alcance el ámbito de la vida cotidiana no parece tan lejano.

7. Bibliografía

- ANDHES et. Al. (2017). Situación del aborto en argentina. Recuperado de:
<http://feim.org.ar/2017/03/30/situacion-del-aborto-en-argentina/>
- Barrancos, D. (2014). Los caminos del feminismo en la argentina: Historia y derivas. *Voces En El Fénix*. Recuperado de: <http://www.vocesenelfenix.com/content/los-caminos-del-feminismo-en-la-argentina-historia-y-derivas>
- Belgrano, M. (2012). Ley de matrimonio igualitario y aborto en argentina: Notas sobre una revolución incompleta. *Estudos Feministas, Enero-Abril* , 173-188.
- Bellucci, M. (1990). Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. argentina alrededor del 900*. *Nueva Sociedad, 109*, pp. 148-159.
- Brown, J. L. (2004). Derechos, ciudadanía y mujeres en argentina. *Política y Cultura, 21*, 111-125.
- Brown, J. L. (2005). Movimiento de mujeres/feminismo/s: Tensiones y desafíos en la argentina de los noventa. *Confluencia. Universidad Nacional De Cuyo. Facultad De Ciencias Políticas y Sociales, Año 2(Nº 5)*, pp. 73-93.
- Brown, J. L. (2006). Entre el silencio y el escándalo. el aborto como asunto de debate político en la argentina. *Seminario Internacional Fazendo Genero 7 - Género y Preconceptos*, Florianópolis.
- Brown, J. L. (2007). Los derechos (no)reproductivos en argentina: Encrucijadas teóricas y políticas. *Cadernos Pagu Brasil, 30*, pp. 269-300.

- Brown, J. L. (2008). La cuestión del aborto en argentina. una mirada a partir de la prensa periódica (1). *Questión. Revista Especializada En Periodismo y Comunicación.*, Vol. 1(Nº 20)
- Burton, J. (2013). Aproximaciones al movimiento de mujeres y al feminismo en argentina, 1970 - post 2001. *20 Años De Pensar y Repensar La Sociología. Nuevos Desafíos Académicos, Científicos y Políticos Para El Siglo XXI. Mesa 37: Mi Cuerpo ¿es Mío?: Libertad, Revolución y Autonomía En Los Estudios De Género, Los Feminismos y Las Ciencias Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Carvajal, M. (2008). El aborto en medios gráficos argentinos. Recuperado de: despenalización.org.ar
- CDD. (2017). Espiritualidad y religión no es hoguera ni hostigamiento. Recuperado de: <http://catolicas.org.ar/espiritualidad-religion-no-hoguera-hostigamiento/>
- Chejter, S. & Laudano, C. (2002). *Género en los movimientos sociales en argentina*. Buenos Aires: Centro de encuentros Cultura y Mujer.
- Del Río, C., Gonzalez, M., & País, M. (2013). Políticas y género en argentina. aportes desde la antropología y el feminismo. *ENCRUCIJADAS. Revista Crítica De Ciencias Sociales*, Vol. II(Nº 3), pp.56-65.
- Deza, S. (2017). Comunicado conjunto: Católicas por el Derecho a Decidir, Mujeres x Mujeres y más. Recuperado de: <https://www.facebook.com/niunamenostuc/posts/1237448993037604>

- Di Liscia, M. H. (2008). Mujeres en los movimientos sociales en argentina. Un balance del último siglo. *Cuadernos De Estudios Latino-Americanos*, N°6, 141.
- Di Marco, G. (2010). Los movimientos de mujeres en la argentina y la emergencia del pueblo feminista. *La Aljaba Segunda Época*, XIV, pp. 51-67.
- Díaz, N. B. & Hernán López, A. (2016). *Ni una menos: El grito en común. la estrategia comunicacional de la movilización que marcó un hito en la lucha por los derechos de las mujeres en la argentina*. Disponible en: Universidad de La Plata.
- Erro, M. (2007). Día internacional de la mujer. *SIIS Centro De Documentación y Estudios*, Deia. Local Regional Bizkaia.
- Felitti, K. A. (2006). En defensa de la libertad sexual: Discursos y acciones feministas y homosexuales en los años 70. *Temas De Mujeres*, Año 2(Nº 2), 47-69.
- Felitti, K. A. (2010). Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la argentina (1970-1986). *Estudios Sociológicos*, vol. XXVIII(núm. 84), pp. 791-812.
- Felitti, K. A. (2011). Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la argentina. *Instituto Interdisciplinario De Estudios De Género, FFyL-UBA / CONICET*,
- Gamba, S. (2008). Feminismo: Historia y corrientes. *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Gargallo, F. (2006). *Ideas feministas latinoamericanas. segunda edición revisada y aumentada*. (2º ed.). Ciudad de México: Historia de las ideas.

Granado, R. (2017). El Inadi ante los hechos ocurridos frente a la catedral de Tucumán.

Recuperado de:

<https://www.facebook.com/174194162773755/photos/a.174412986085206.1073741828.174194162773755/614963175363516/?type=3&theater>

Huergo, J (2009). Hegemonía: un concepto clave para comprender la comunicación,

Recuperado de: [http://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-](http://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/P2.1-Ficha-de-c%C3%A1tedra.-Huergo.pdf)

[content/uploads/sites/14/2015/09/P2.1-Ficha-de-c%C3%A1tedra.-Huergo.pdf](http://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/P2.1-Ficha-de-c%C3%A1tedra.-Huergo.pdf)

(consultado en noviembre de 2017)

Kawulich, B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de

datos. *Forum: Qualitative Social Research, Vol. 6(Nº 2)*

La Cascotiada. (2017). Artistas y profesionales se pronuncian contra la persecución a

activistas de Socorro Rosa. Recuperado de: [https://www.facebook.com/notes/la-](https://www.facebook.com/notes/la-cascotiada/artistas-y-profesionales-se-pronuncian-contrala-persecuci%C3%B3n-a-activistas-de-soc/1762807634033570/)

[cascotiada/artistas-y-profesionales-se-pronuncian-contrala-persecuci%C3%B3n-a-activistas-de-soc/1762807634033570/](https://www.facebook.com/notes/la-cascotiada/artistas-y-profesionales-se-pronuncian-contrala-persecuci%C3%B3n-a-activistas-de-soc/1762807634033570/)

Laudano, C. (2009). El aborto en la prensa gráfica argentina. Recuperado de:

<http://www.argenpress.info/2009/01/el-aborto-en-la-prensa-grfica-argentina.html>

Laudano, C. (2010). Visibilidad mediática de la violencia hacia las mujeres:

Continuidades y cambios en Argentina (1983-2009). *Revista Derecho y Ciencias*

Sociales, Octubre(Nº 3), pp. 88-110.

Longa, F. (2013). Militancia política y cuestión de género en Argentina: Recorridos

desde la generación política de 1970 hasta principios del siglo XXI. *Revista*

Pilquen. Sección Ciencias Sociales, Vol. 19(Nº 4)

Longa, F. (2017). Del antipatriarcado al feminismo: Derivas del ethos militante en un movimiento social de la argentina (2004-2015). *Estudios De Género De El Colegio De México, enero-junio*(Nº 5), pp. 57-89.

Martín Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: GG

Martínez, M. (2005). *El método etnográfico de investigación*. Caracas: Universidad Simón Bolívar.

Murillo, F. Javier y Martínez-Garrido, Cynthia. (2010). En Universidad Autónoma de Madrid (Ed.), *Investigación etnográfica*. Madrid: UAM

Palomino, H. (2004). La argentina hoy - Los movimientos sociales. *Herramienta. Debate y Crítica Marxista*. Recuperado de: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-27/la-argentina-hoy-los-movimientos-sociales>

Pan y Rosas Tucumán. (2017). Ante las amenazas a las compañeras de Socorro Rosa. Recuperado de: <https://www.facebook.com/panyrosastucuman/posts/763754383781909>

Perez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa I: Retos e interrogantes: Métodos* (6ª ed.). Madrid: La Muralla.

Ramonet, I. (2002): El poder mediático. *Ciberlegenda*, 7. Recuperado en noviembre de 2017 de: <http://www.uff.br/mestcii/ramonet1.htm>

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* | Edición del tricentenario. Recuperado de: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>

- Retamozo, M. (2011). Movimientos sociales, política y hegemonía en argentina. *Polis*, 28, Octubre 2017.
- Rovetto, F. (2013). Estudios feministas y medios de comunicación: Avances teóricos y periodísticos en España y Argentina. *Revista F@ro*, Vol. 1(Nº 16), junio 2017 - pp. 15-27.
- Seoane, J., & Taddei, E. (2003). Septiembre-diciembre 2002 : Movimientos sociales, conflicto y cambios políticos en América Latina. *OSAL: Observatorio Social De América Latina*, 9, 67.
- Socorro Rosa Tucumán. (2017). Comunicado performance Socorro Rosa Tucumán. Facebook. Recuperado de: <https://www.facebook.com/socorrorosatucuman/>
- Tarducci, M., & Rifkin, D. (2010). Fragmentos de historia del feminismo en Argentina. En Chaher y Santoro (comps.) (Ed.), *Las palabras tienen sexo II*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.
- Trebisacce, C. (2010). Una segunda lectura sobre las feministas de los '70 en Argentina. *Revista Del Programa De Investigaciones Sobre Conflicto Social*, Nº 4
- Trebisacce, C., & Torelli, M. L. (2011). Memorias feministas, ni escritas ni contadas: Guardadas. Metiendo las narices en el archivo personal de una feminista Argentina de los años setenta. *KULA. Antropólogos Del Atlántico Sur*, ISSN 1852 - 3218 (Nº 4), Junio 2017.

Valobra, A. M. (2008). Feminismo, sufragismo y mujeres en los partidos políticos en la Argentina de la primera mitad del siglo XX. *Annis, Revue De Civilisation Contemporaine Europes/Amériques*, 8

Van Dijk, T. A. (2016). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, Vol. 30, noviembre 2017:203-222.